



CUENTA  
2022  
PÚBLICA



## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, la Ilustre Municipalidad de Coinco, presenta a la comunidad la Cuenta Pública 2022, en un ejercicio democrático de exponer a la comunidad la gestión del periodo 2022.

El presente documento, describe de forma sistemática y detallada los avances y aspectos más relevantes en materia de gestión municipal. Nuestra Gestión Municipal tiene como finalidad el beneficio de los vecinos y vecinas de la comuna de Coinco, con miras a mejorar la calidad de vida de las personas que habitan nuestra comuna. Así, este informe da cuenta de diez puntos exigidos por ley que permiten transparentar la gestión municipal:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como, asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
  - b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
  - c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;
  - d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;
  - e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
  - f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
  - g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
  - h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
  - i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;
  - j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;
  - k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local,
- y;

- I) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

## PALABRAS DEL SEÑOR ALCALDE, JUAN ABARCA PADILLA

Queridos vecinos y vecinas de Coinco, durante más de 30 años he estado ligado al ámbito social y comunitario, siendo parte de clubes deportivos, Cuerpo de Bomberos, organizaciones vecinales y políticas. Desempeñando en ellas labores como socio activo o como dirigente, visualizando siempre como promover su desarrollo. He vivido durante toda mi vida en esta hermosa comuna, y soy hijo de



una familia reconocida por todo Coinco gracias al local comercial icónico de mis padres. Es por todo esto, que desde mis raíces nace la vocación de hacer de Coinco una comuna próspera donde el desarrollo llegue a todos y todas.

Hoy, como Alcalde, he hecho realidad el sueño de poder construir un mejor Coinco entre todos. El año 2022 fue un año de una paulatina vuelta a normalidad, en cuanto a las restricciones establecidas en el marco de la pandemia originada por el Covid-19, un año complejo en cuanto a la situación económica del país, y en donde fue fundamental para muchas familias el apoyo que las municipalidades pudieron entregar en el ámbito social principalmente, pero también, en cuanto a la reactivación de las actividades de esparcimiento para la comunidad en materia de deportes, fiestas costumbristas y conmemoraciones. También, fue un periodo donde se pudieron ejecutar múltiples obras públicas tales como veredas, bacheos, y proyectos de seguridad vial, entre otros.

Tenemos una serie de desafíos, proyectos y objetivos por concretar, y para ello seguiremos trabajando con el mismo ímpetu y énfasis que hemos puesto desde el primer día. Agradezco el compromiso demostrado a esta gestión por parte del Honorable Concejo Municipal y las funcionarias y funcionarios municipales. Quiero reconocer también el apoyo de mi familia y la comprensión de la comunidad, aprovechando de reiterar mi compromiso con todos y cada uno de los habitantes de Coinco, ya sea en mi rol como Alcalde o como vecino de esta querida Comuna.

Un abrazo fraternal.

## NUESTRAS AUTORIDADES COMUNALES

### ALCALDE



JUAN  
ABARCA  
PADILLA

### CONCEJALES



CARLOS  
MUÑOZ  
RIVERA



ÓSCAR  
ORELLANA  
TRINCADO



JOANA  
RAMOS  
RIVEROS



BELÉN  
ATENAS  
GÁLVEZ



ADALBERTO  
VALENZUELA  
SILVA



LUZ  
BARAHONA  
ECHEVERRÍA

## Índice

INTRODUCCIÓN .....	3
PALABRAS DEL SEÑOR ALCALDE, JUAN ABARCA PADILLA .....	5
NUESTRAS AUTORIDADES COMUNALES .....	6
a) EL BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. .	10
INGRESOS PRESUPUESTARIOS ÁREA MUNICIPAL .....	11
GASTOS PRESUPUESTARIOS ÁREA MUNICIPAL.....	12
INGRESOS PRESUPUESTARIOS DAEM .....	13
GASTOS PRESUPUESTARIOS DAEM.....	14
b) LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO	15
INFORME CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO 2021 – 2025.....	16
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	16
UNIDAD: TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA. ....	16
UNIDAD: MEDIOAMBIENTE Y SALUD .....	21
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO DIMENSIÓN SOCIAL.....	25
ACTIVIDADES COMUNALES .....	26
PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL.....	29
PROGRAMA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL.....	31
PROGRAMA DEPORTES 2022. ....	33
OFICINAL MUNICIPAL DE INFORMACION LABORAL (OMIL).....	38
SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.....	39
PROGRAMA FAMILIAS.....	39
PROGRAMA HABITABILIDAD .....	39
PROGRAMA VÍNCULOS.....	39
PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO .....	41
UNIDAD DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.....	41
CULTURA Y TURISMO .....	42
ACTIVIDADES POR ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN: .....	42
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL Y RECREATIVA:.....	45
ACTIVIDADES DIFUSIÓN CULTURAL .....	47
EVENTOS Y CELEBRACIONES .....	49
VIAJES PROGRAMAS SERNATUR .....	51
SENDERISMOS .....	52



FONDOS EXTERNOS Y CONVENIOS .....	53
INTERVENCIÓN CULTURAL EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN:.....	54
PROGRAMA PRODESAL TEMPORADA 2022 .....	56
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO DIMENSIÓN DESARROLLO URBANO Y CONECTIVIDAD .....	58
INICIATIVAS DE INVERSIÓN POSTULADAS Y FINANCIADAS.....	58
OTRAS INICIATIVAS FORMULADAS A EJECUTARSE CON FONDOS MUNICIPALES, FIGEM O FONDOS CASINO. ....	59
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA .....	60
PATROCINIO COMITES DE VIVIENDAS.....	62
CASOS SOCIALES.....	63
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO DIMENSIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	64
c) LA GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE; .....	65
d) LA GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	66
e) LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, .....	72
EJECUCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.....	73
OBRAS EJECUTADAS EN EL AÑO 2022.....	73
OBRAS INICIADAS DURANTE EL AÑO 2022 .....	76
SERVICIOS EXTERNOS CONTRATADOS .....	77
PATIO DE OPERACIONES .....	77
PERMISOS MUNICIPALES Y CERTIFICADOS OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2022.....	78
INSPECCIÓN MUNICIPAL .....	79
f) UN RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE .....	81
g) LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS;.....	83
h) LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL; (NO HUBO MODIFICACIONES EN EL PERIODO).....	88
i) LOS INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN; .....	89
I. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	90
II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EDUCACIONAL .....	92
III RESULTADOS DESTACADOS DE LA GESTION ESCOLAR.....	97
j) EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS; .....	102
ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS .....	103



RECURSOS HUMANOS.....	104
k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y; .....	107
AUMENTO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS ÁREA MUNICIPAL.....	108
AUMENTO DE AYUDAS SOCIALES A LA COMUNIDAD .....	108
AUMENTO DE INICIATIVAS POSTULADOS A FONDOS EXTERNOS.....	109
AUMENTO DE INICIATIVAS ADJUDICADAS Y FINANCIADAS.....	109
ANIVERSARIO 150 AÑOS .....	110
l) UNA RELACIÓN DETALLADA DEL USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO. ....	112

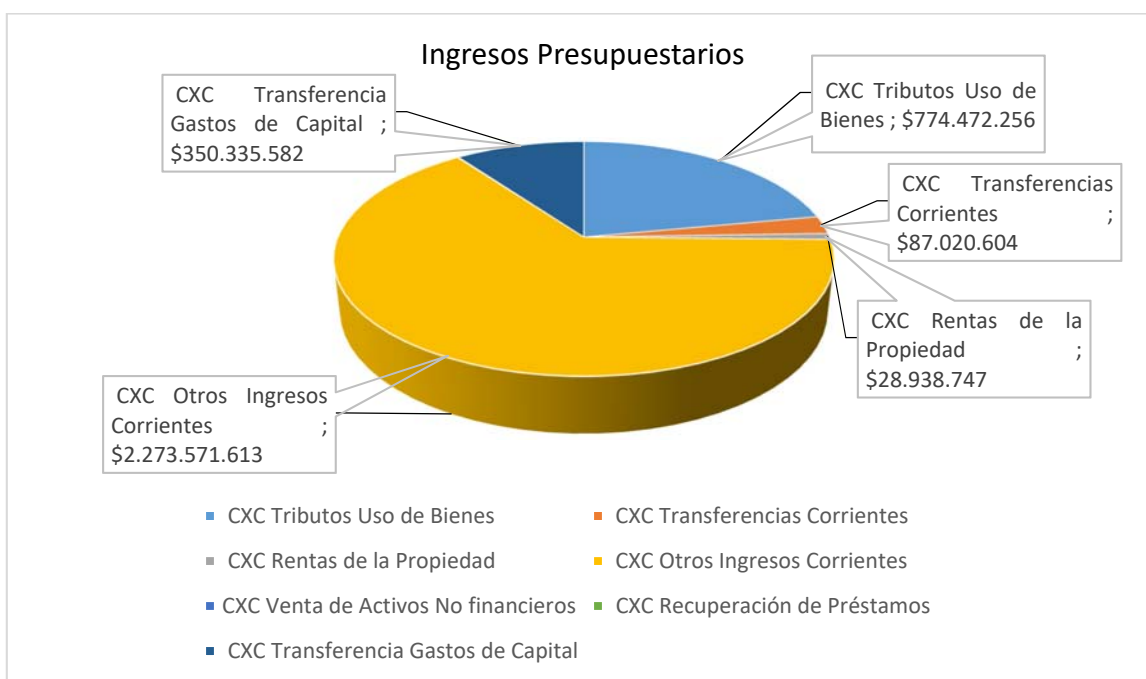
a) EL BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

## INGRESOS PRESUPUESTARIOS ÁREA MUNICIPAL

Los ingresos del año 2022 fueron de \$ 3.517.321.333 (Tres Mil quinientos diecisiete millones trescientos veintiún mil trescientos treinta y tres pesos).

Los que podemos desglosar de la siguiente forma:

Denominación	Monto	Porcentaje
<b>CXC Tributos Uso de Bienes</b>	\$ 774.472.256	22,02%
<b>CXC Transferencias Corrientes</b>	\$ 87.020.604	2,47%
<b>CXC Rentas de la Propiedad</b>	\$ 28.938.747	0,82%
<b>CXC Otros Ingresos Corrientes</b>	\$ 2.273.571.613	64,64%
<b>CXC Venta de Activos No financieros</b>	\$ 0	0,00 %
<b>CXC Recuperación de Préstamos</b>	\$ 2.982.531	0,09%
<b>CXC Transferencia Gastos de Capital</b>	\$ 350.335.582	9,96%
<b>Total</b>	<b>\$ 3.571.321.333</b>	<b>100,0%</b>

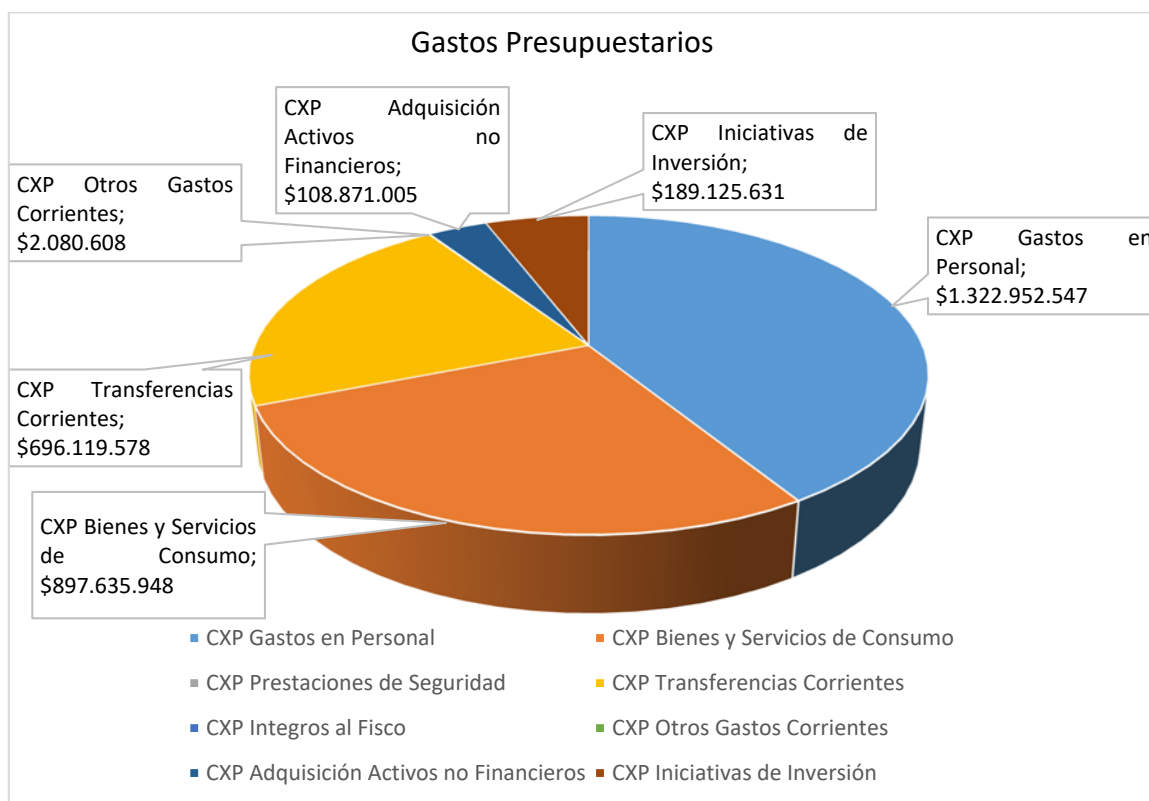


## GASTOS PRESUPUESTARIOS ÁREA MUNICIPAL

Los gastos del año 2022 fueron de \$3.216.785.317 (tres mil doscientos dieciséis millones setecientos ochenta y cinco mil trescientos diecisiete pesos)

Los que se pueden desglosar de la siguiente forma:

Denominación	Monto	Porcentaje
<b>CXP Gastos en Personal</b>	\$ 1.322.952.547	41,13%
<b>CXP Bienes y Servicios de Consumo</b>	\$ 897.635.948	27,90%
<b>CXP Prestaciones de Seguridad</b>	\$ 0	0,00%
<b>CXP Transferencias Corrientes</b>	\$ 696.119.578	21,64%
<b>CXP Integros al Fisco</b>	\$ 0	0%
<b>CXP Otros Gastos Corrientes</b>	\$ 2.080.608	0,07%
<b>CXP Adquisición Activos no Financieros</b>	\$ 108.871.005	3,38%
<b>CXP Iniciativas de Inversión</b>	\$ 189.125.631	5,88%
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.216.785.317</b>	<b>100%</b>

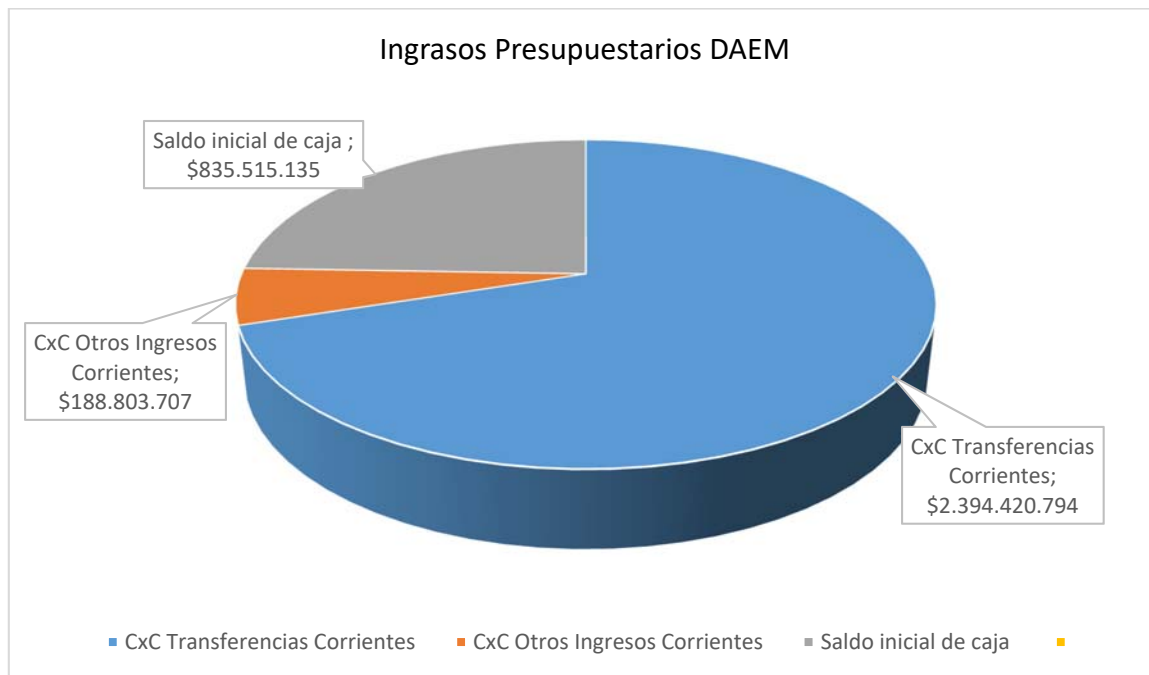


## INGRESOS PRESUPUESTARIOS DAEM

Los ingresos del año 2022 fueron de \$ 2.538.224.501 (Dos mil quinientos treinta y ocho millones doscientos veintidós mil quinientos un peso). Además, se considera un saldo inicial de caja de \$ 835.515.135 (ochocientos treinta y cinco millones quinientos quince mil ciento treinta y cinco pesos), resultando un Ingreso Presupuestario total de \$ 3.418.739.636.

Los que podemos desglosar de la siguiente forma:

Denominación	Monto	Porcentaje
<b>CxC Transferencias Corrientes</b>	\$ 2.394.420.794	70,04 %
<b>CxC Otros Ingresos Corrientes</b>	\$ 188.803.707	5,52 %
<b>Saldo inicial de caja</b>	\$ 835.515.135	24,44 %
<b>Total</b>	<b>3.418.739.636</b>	<b>100 %</b>

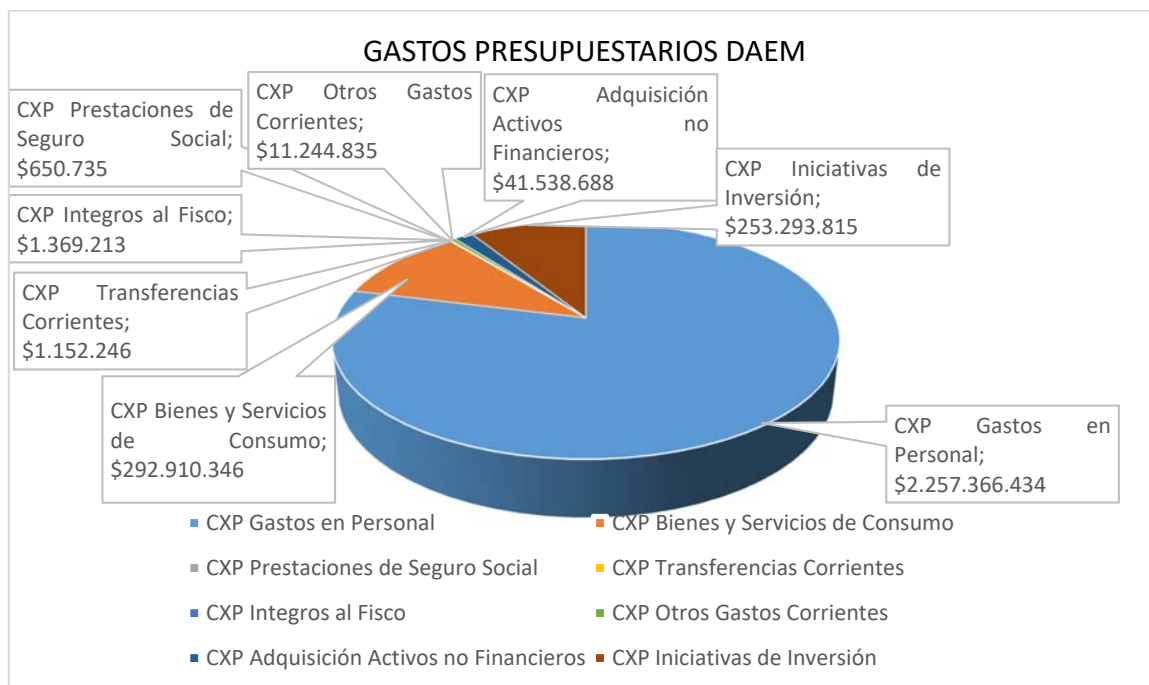


## GASTOS PRESUPUESTARIOS DAEM

Los gastos del año 2022 fueron de \$ 2.859.526.312 (Dos mil ochocientos cincuenta y nueve millones quinientos veintiséis mil trescientos doce pesos).

Los que se pueden desglosar de la siguiente forma:

Denominación	Monto	Porcentaje
<b>CXP Gastos en Personal</b>	\$ 2.257.366.434	\$ 78,94
<b>CXP Bienes y Servicios de Consumo</b>	\$ 292.910.346	\$ 10,24
<b>CXP Prestaciones de Seguro Social</b>	\$ 650.735	\$ 0,02
<b>CXP Transferencias Corrientes</b>	\$ 1.152.246	\$ 0,04
<b>CXP Integros al Fisco</b>	\$ 1.369.213	\$ 0,05
<b>CXP Otros Gastos Corrientes</b>	\$ 11.244.835	\$ 0,40
<b>CXP Adquisición Activos no Financieros</b>	\$ 41.538.688	\$ 1,45
<b>CXP Iniciativas de Inversión</b>	\$ 253.293.815	\$ 8,86
<b>Total</b>	<b>\$ 2.859.526.312</b>	<b>\$ 100,00</b>



b) LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN  
COMUNAL DE DESARROLLO



## INFORME CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO 2021 – 2025

En el marco de lo estipulado en la Ley 18.695 en su artículo 67, en el presente informe de Cuenta Pública, da cuenta de las acciones realizadas durante el periodo 2022, para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo 2021 - 2025, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados.

### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO DIMENSIÓN AMBIENTAL

El cumplimiento de este lineamiento en gran parte le corresponde a la misión de la DIMAS que dice relación con que las intervenciones ambientales en la comuna, sean un referente positivo en materia educativa, tenencia y convivencia en la relación de los humanos, la flora, la fauna, con un desarrollo económico que no altere sus recursos naturales, conservando un estado natural y salud óptimo para los seres vivos.

Para ello se busca asegurar la conservación y la protección de la diversidad biológica, contribuir en la protección y el fomento del bienestar de los animales de compañía, los recursos naturales, la gestión integral del cambio climático y la calidad ambiental, de manera efectiva, inclusiva y articulada en beneficio de la flora, la fauna y las personas. La Dirección trabaja dos líneas principales de acción que son Tenencia Responsable y Medio Ambiente y Salud. Cada una de estas unidades realiza diferentes tareas durante el periodo que se detallan a continuación:

#### UNIDAD: TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.

La unidad de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, tiene como objetivo fomentar la tenencia responsable de animales de compañía en la comuna de Coinco, realizando diferentes actividades en el control de población con programas de control reproductivo, de salud animal, identificación y registro de mascotas, apoyo en la conservación de fauna silvestre y promover el bien estar animal y humano en un ambiente sano. Se destacan los siguientes servicios entregados: durante el año se entregaron diversos servicios a la comunidad, en directo beneficio a los animales de compañía de la comuna de Coinco.

- **Operativos de esterilización:** Durante el año se realizaron 14 operativos de esterilización de felinos y caninos machos y hembras.

Especie	Beneficiados
Caninos:	251
Felinos:	310
<b>Total Beneficiados</b>	<b>561</b>



• **Alimento:** apoyo para aquellos animales en situación de abandono, tenedores temporales y/o comunitarios en donde se benefició un total de 80 perros en situación de abandono.



• **Entrega de Antiparasitario:** externo e interno para 100 mascotas de especie Canina y Felina.



• **Terreno verificaciones animales en situación abandono y comunitarios:** verificación del estado del animal canino o felino para revisión del técnico veterinario para posterior esterilización y en lo posible reubicación o adopción.



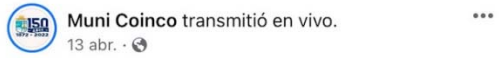
• **Rescate de Fauna silvestre:** trabajo realizado en conjunto con el SAG, con la finalidad que se realice su rehabilitación y posterior liberación en condiciones óptimas de especies de la comuna como Rana Chilena, Garza Cuca y Colibrí.



Otro punto importante para cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunitario en materia medioambiental, es la educación y difusión, cuyo objetivo permanente es sensibilizar a la comunidad para una mejor convivencia entre los animales de compañía y sus dueños, mejorando la cultura de tenencia responsable.



- Difusión en Programa Radial y Capsulas informativas para redes sociales.



🎤 AHORA//en #ViveCoinco nos acompaña Víctor Zavala, encargado de Tenencia Responsable de #Coinco para hablar sobre la importancia de la esterilización.



✅ #TenenciaResponsable 02: 🐶🐱

🌐 DIMAO comparte con ustedes una #Cápsul... Ver más



👍👍 13 4 veces compartido 485 reproducciones

- Charlas educativas en Tenencia responsable de animales de compañía, compostaje y vermicompostaje, reconocimiento de fauna silvestre de Coinco, Difusión y Educación puerta a puerta.



- Informativos, Promoción de adopción y charlas con entidades públicas.



## Perfeccionamiento en materia de tenencia responsable

Por una Acción Climática con Enfoque de Género - Academia Andrea Hoffmann MMA

Rol de los municipios durante la implementación de responsabilidad extendida del productor de envases y embalajes Academia Andrea Hoffmann MMA

Curso de Adiestramiento básico canino mundo mascotas.

Participación como Ponente en Jornada Virtual de Actualización Técnico Veterinaria organizado por ANAVET AG.

- **Causas por maltrato animal ante Juzgado de Policía Local:** de acuerdo a denuncias realizada por los vecinos para una mejor calidad de vida de los animales, han realizado en el año 7 denuncias, las que fueron supervisada y se educó la ley de tenencia responsable de animales, para que los propietarios de estos animales vulnerados, tomen conciencia que el maltrato es un delito.
- **Postulación proyectos SUBDERE:** durante el periodo se postularon dos Proyectos a la Subsecretaria de Desarrollo Regional, proyectos enfocados en apoyo a las mascotas de la comuna, el primer proyecto postulado y aprobado fue “Mi mascota protegida en atención primaria”, se dejó en estado elegible y está a la espera de financiamiento.

El segundo “Programa de esterilización de caninos y felinos actualmente adjudicado beneficio para 500 animales, pendiente ejecución.

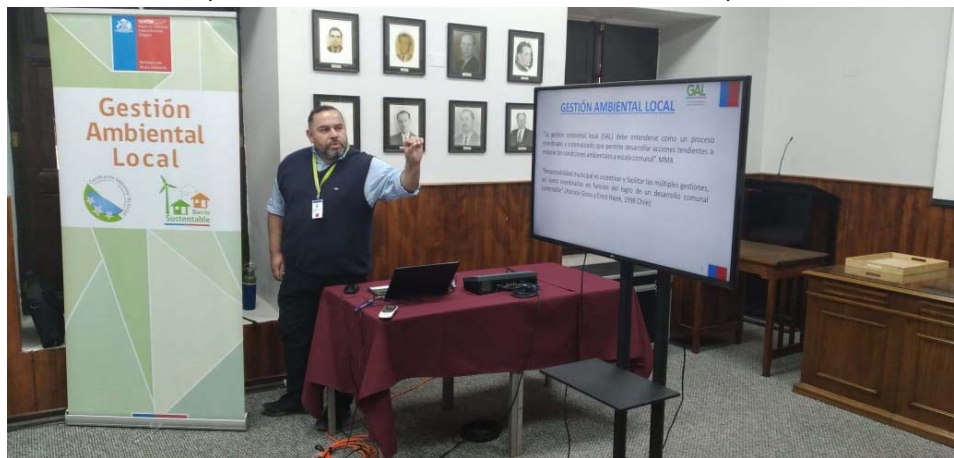


## UNIDAD: MEDIOAMBIENTE Y SALUD

La unidad tiene como objetivo promover y contribuir al desarrollo sustentable de la comuna, velando por el mejoramiento de las condiciones ambientales y sanitarias, mediante la implementación de políticas, instrumentos de gestión, y acciones relacionadas con la gestión ambiental.

Gestiones ambientales:

- SCAM: Tramitación proceso Sistema Certificación Ambiental Municipal.



- Gestión con SEREMI MA para manejo de reciclaje; visitas reiteradas al Rio Cachapoal, junto con diferentes actores regionales, y consultas por protección de humedales rurales.





- Gestión convenio ESSBIO “Toma el sartén por el Mango”.



- Gestión Reciclaje PET
- Gestión Tarea Teletón “100.000 familias reciclando en modo BILZ y PAP” liderada por CCU S.A. en estadio Municipal.
- Gestión reuniones con canalistas para fomentar constitución y organización de asociación local comunal.
- Gestión reunión a canalistas con DGA para aclarar dudas sobre situación de derechos de aguas.



- Gestión con COANIQUEM para continuar convenio de reciclaje envases de vidrio.

Día de la Tierra y Primera Feria del Trueque.





- Levantamiento de datos y fotografía de puntos de basura o micro basurales ilegales en la comuna.



#### EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN:

Participación en charlas sobre usos del Guano para agricultores en conjunto con Prodesal. Visita a terreno entregando informativo y breve charla sobre uso correcto del guano.



- Trabajo en conjunto con Reciclador de enseres voluminosos para desarrollar ordenanza y convenio.
- Trabajo en conjunto con Reciclador Botellas PET, para retiro de envases en 54 puntos de la comuna.
- Trabajo en Mesa de trabajo con DAEM y representantes ambientales de colegios.



- Grabación de Vídeo cápsulas educativas ambientales.
- Charla Padres y Apoderados Liceo LGV para explicar sobre ampolletas de bajo consumo eléctrico.
- Difusión Ordenanzas de ruidos.
- Problemas de quemas agrícolas prediales y domiciliarias.
- Difusión calidad del aire, en periodo de Gestión de Episodios Críticos(GEC), por Plan de descontaminación Atmosférico.
- Reforestación participativa.
- Charlas puerta a puerta.

#### Perfeccionamiento:

- Capacitación Cursos Academia Adriana Hoffman.
- Curso sobre el rol de los municipios durante la implementación de la REP de envases y embalajes dirigido a municipalidades y asociaciones de estas.
- Curso sobre tecnologías de valorización de residuos orgánicos dirigido a funcionarios públicos.
- Curso delimitación de humedales urbanos.
- Curso residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
- Curso cambio climático con enfoque de género.

#### Postulación Proyectos

- MMA FPR 2023. Con Proyecto “No te andes por las ramas”.
- 6TO CONCURSO AL FONDO DE ACCESO A LA ENERGÍA. Con Proyecto “Hágase la Luz”.

## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO DIMENSIÓN SOCIAL

Con el objetivo de responder a las necesidades sociales de la comuna de forma integral y transversal, para el año 2022 podemos destacar en esta dimensión distintas acciones que permitieron el cumplimiento de los objetivos definidos a través de la Dirección Desarrollo Comunitario (DIDECO) que orienta su actuar en dar cumplimiento a las funciones determinadas por la ley orgánicas de municipalidades, en el Art. 4. Su objetivo primordial, asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal, en la promoción del desarrollo social, económico y cultural de la comuna, considerando especialmente la integración de sus habitantes con especial énfasis en la atención de aquellas familias que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social. Para el logro de su cometido, el trabajo lo realiza con la comunidad organizada e individualmente, a través de la ayuda social, con el financiamiento que surge del Presupuesto Municipal.

Esta Dirección amplia y refuerza su gestión en las diferentes áreas como un medio de mejorar la calidad de vida, el aprendizaje de conductas saludables y la practicas de diferentes disciplinas. Para esto la DIDECO, se divide en departamentos especializados en cada área para lograr una mayor eficiencia en la aplicación de los recursos, logrando a la vez el cumplimiento de los objetivos emanados por las distintas políticas, planes y programas.





## ACTIVIDADES COMUNALES

Habitualmente en el año, nuestra comuna realiza una serie de actividades tendientes a mantener vías nuestras tradiciones y celebrar aquellos acontecimientos que profundizan nuestro sentido de unidad. Por otro parte, se organizan actividades atractivas en el periodo estival para hacer más entretenidas las vacaciones para quienes permanecen en la comuna. Lo anterior, bajo la gestión y coordinación de nuestra DIDECO. Durante el año 2022 podemos destacar la realización de las siguientes actividades:



## TELETÓN

Con motivo de la campaña nacional y recolección de fondos para la Teletón, organizaciones comunitarias, vecinos y colegios de la comuna, se sumaron en esta cruzada solidaria, haciéndose presente en cada show realizado en los diferentes sectores para posteriormente finalizar en un evento en donde cada localidad presento su aporte final para esta causa.



### DIA DE LA MUJER Y DE LA MADRE

En estas fechas conmemorables y tan significativas para la comuna se realizaron diferentes actividades las cuales fueron enfocadas en el autocuidado a través de diferentes servicios tales como, corte de pelo, manicure, limpieza facial, además de las variadas presentaciones artísticas y sorpresas que disfrutaron y agradecieron las asistentes.



## FIESTAS PATRIAS

Durante la celebración de nuestro Aniversario Patrio se retomaron todas las actividades recreativas y de esparcimiento como lo son las renombradas fondas y ramadas comunales, campeonatos de futbol, desfile cívico y el baile oficial el cual tuvo la participación del Alcalde, y el honorable concejo Municipal. Además de diversas presentaciones artísticas lo que tuvo un alto grado de participación por las personas de esta y otras comunas. También se realizó la tradicional “Misa a la chilena” dirigida por el Párroco de la Iglesia San Nicodemo de Coinco, Padre Ernesto Castro Moraga.



## NAVIDAD

Durante esta especial celebración la I. Municipalidad de Coinco realizó diferentes actividades en el estadio municipal, en donde se desarrolló una tarde recreativa para los niños y niñas de la comuna, quienes disfrutaron junto a sus familias de un show infantil “Big show de Juanin”, La Llegada del Viejito Pascuelo cargado de juguetes y dulces, juegos infantiles, entrega de diferentes golosinas. También se realizó un recorrido por toda la comuna haciendo entrega de paletas y helados con el objetivo de alegrar la mañana previa a noche buena para todas las familias de la comuna.







#### DEPARTAMENTO SOCIAL 2022

Objetivo: La función de este Departamento es atender las demandas generadas por personas y familias carentes de recursos o necesidades latentes en el área salud, educación, vivienda, discapacidad o situaciones de emergencia como catástrofes naturales u otras.

Esta oficina atiende a la totalidad de la población de la comuna de Coinco, que se encuentre bajo la línea de pobreza o transitoriamente en estado de necesidad manifiesta.

La evaluación de las condiciones actuales y la selección de beneficios la efectúa un equipo de Asistentes Sociales del área, entrevistas, solicitud a través de Informes Sociales individuales y mediante visitas domiciliarias.

#### PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL

Objetivo: Destinado a mejorar las condiciones de vida de las familias más vulnerables de la comuna que acuden a solicitar atención profesional en oficina o en terreno, puedan lograr mejorar la calidad de vida y/o movilidad social en todos los ámbitos. Así mismo, orientar, evaluar y controlar la entrega de ayudas sociales con el objeto de que estas lleguen al mayor número de usuarios posibles.

Los beneficios otorgados calificados son:

- Alimentos
- Reembolsos
- Materiales de Construcción
- Colchonetas
- Frazadas
- Pañales
- Becas
- Ayudas técnicas como sillas de ruedas, muletas, burritos, colchón anti escaro, etc.
- Subsidios
- Pensiones



Tabla N° 1: Programa de Asistencia Social		Usuarios
Atención Usuarios		6.800
Visitas a Domicilio		1.200
Informes Sociales		5.450

Entrega de alimentos

Objetivo: Beneficio en forma de una caja de alimentos no perecibles para los grupos familiares vulnerables residentes de la comuna de Coinco y considerando requisitos establecidos en Reglamento interno de Ayuda Social.

Tabla N° 2: Entrega de Alimento		Beneficiarios
Caja de Alimento		4.985

### Reembolsos de Gastos Médicos

Objetivo: Consiste en reembolso por concepto de gastos médicos, como: consulta médica, exámenes, medicamentos, procedimientos médicos, pasajes de traslado exclusivo con fines médicos, servicios funerarios, entre otros, dirigido para apoyar a personas de escasos recursos de la comuna.

Tabla N° 3: Ayuda Social		Monto
Asistencia Social		\$ 17.637.370
Diálisis		\$ 2.583.000
<b>Total</b>		<b>\$ 20.220.370</b>

### Entrega materiales de construcción

Objetivos: Contribuir con el mejoramiento, restauración de viviendas, otorgar ayuda a las familias que tengan necesidades de materiales de construcción, pertenecientes a la comuna de Coinco. Esto incluye materiales como zinc, cuartones, OSB, tapas, rollos de nylon, entre otros.

Tabla N° 3: Ayuda Social		Cantidad
Zinc		847
Cargas de Tapas (8 tablas)		497
Cuartones		676
Placas de OSB		531
Placas de Masisa		46
Madera Pino dimensionada (2"x2" y 3"x3")		546
Nylon (cortes 2 mts)		155
Pañales Adultos (paquetes)		1.171

Colchonetas	46
Frazadas	110

### PROGRAMA BECAS

Objetivo: Difundir y ejecutar las acciones en cuanto a becas otorgadas con recursos municipales.

#### Beca Ilustre Municipalidad de Coinco

Objetivo: Por Decreto Exento N° 55 de 1988 fue creada la Beca denominada “Beca De Estudios Superiores Ilustre Municipalidad De Coinco”, destinada a proporcionar ayuda económica parcial a alumnos de escasos recursos y con méritos académicos, radicados en la comuna, que cursen estudios de Nivel Superior, en Universidad o Institutos de Chile. Ayuda consistente en 7 UTM anuales cancelada en dos parcialidades.

#### Beca de locomoción enseñanza superior vespertina

Objetivo: La Beca de Locomoción para estudiantes de Enseñanza Superior Jornada Vespertina, es un aporte mensual en dinero (20.000 mil pesos), creado por la I. M. de Coinco, cuyo principal objetivo es permitir la continuidad de estudios superiores a aquellos estudiantes residentes de la comuna y que presentan vulnerabilidad y buen rendimiento académico

#### Beca Deportivo Cultural

Objetivo: La Beca deportivo cultural, creada por la I. M. de Coinco, es un aporte mensual en dinero (20.000 mil pesos), está orientada a estudiantes de Enseñanza básica, media y superior, alumnos destacados y con gran interés de perfeccionar sus talentos de niños, jóvenes y adultos que presentan buen rendimiento académico, vulnerabilidad, de nuestra comuna.

Tabla N° 5: Becas Otorgadas		Beneficiarios
Beca Ilustre Municipalidad de Coinco		47
Beca Locomoción Superior Vespertina		2
Beca Deportiva - Cultural		2

### PROGRAMA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

Se lleva a cabo la aplicación, revisión, digitación y supervisión del Registro Social de Hogares (RSH), de los habitantes de la comuna y que desee postular a los beneficios otorgados por el Estado o entidades que requieran dicho registro, a través de la aplicación de un instrumento diseñado para ello, llamada encuesta, en la cual se registra lo reportado por las familias para posteriormente ser asignados a tramo según su realidad económica, entre otros factores que lo determinan, según los instructivos del Ministerio de Desarrollo Social.

### Registro Social de Hogares (RSH)

El Registro Social de Hogares es el instrumento de caracterización socioeconómica vigente en Chile, desde enero del año 2016, y consiste en una Base de Datos (BBDD) que apoya la selección de personas beneficiarias de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.

La Cartola Hogar es el documento que certifica la información del hogar en el Registro Social de Hogares. Tiene como objetivo informar y transparentar a las personas y/o familias los datos del hogar que contiene dicho registro.

Tabla N° 6: Registro Social de Hogares		Beneficiarios
RSH Aplicadas		1.220
RSH Vigentes		3.849
Población total encuestada con RSH		7.944
Certificados emitidos RSH		6.500

### Prestaciones monetarias

El Estado ha creado diversos subsidios o bonos para apoyar y velar por el bienestar de sus ciudadanos, protegiendo a las familias y a quienes buscan o carecen de un trabajo.

#### Subsidio Único Familiar

El Subsidio Único Familiar (SUF), está destinado a personas de escasos recursos que pertenezcan al 60% de la población nacional socioeconómicamente más vulnerable, según el Registro Social de Hogares (RSH). Las postulaciones y renovaciones de dicho beneficio se realizan en el Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Coinco.

#### Subsidio al Pago de Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado

Consiste en el financiamiento por parte del Estado de una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos (15 m<sup>3</sup>) de agua potable y alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda ubicada tanto el sector urbano como rural de la comuna.

#### Pensiones (PGU, BPH, PBSI)

La Seguridad Social, es un Derecho Humano y es de responsabilidad del Estado garantizar que la vejez como otras contingencias sociales no impacten negativamente la dignidad y calidad de vida de las personas. Sistema de Pensiones, ante contingencias de vejez, invalidez y muerte (pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia).

Tabla N° 7: Prestaciones Monetarias		Beneficiarios
Subsidio Familiar (SUF)		384

Subsidio Agua Potable y Servicio de Alcantarillado Urbano	271
Subsidio Agua Potable Rural	466
Pensión Estatal PGU /BPH/ PSBI	47

## PROGRAMA DEPORTES 2022.

Objetivo: la Ilustre Municipalidad de Coinco, a través de su programa de deportes, es generar espacios de participación ciudadana para todos los rangos etarios. Ofrecer alternativas de disciplinas deportivas que le permitan a sus participantes desarrollarse de manera física, social y cognitiva, en actividades que les sea de su interés y agrado, con el fin de crear hábitos de vida saludable y mejorar su calidad de vida.

Nuestra misión es que cada vecino y vecina de la comuna de Coinco tenga acceso a la práctica deportiva segura, de calidad y de manera gratuita, acompañado de especialistas que dirijan de manera continua las sesiones durante el año.

### TALLERES DEPORTIVOS

#### Taller de Baile Entretenido

El taller de baile entretenido funciona a lo largo de gran parte de la comuna, incluyendo los sectores de El Cajón, Copequén, Coinco, Chillehue y El Rulo. Reúne principalmente un público femenino que sigue fielmente el desarrollo de las clases, con gran motivación y entusiasmo, por lo que, además de la actividad física que se realiza, involucrando actividades de trabajo cardiovascular, ejercicios aeróbicos de intensidad moderada en un espacio de tiempo amplio, lo cual conlleva en un beneficio directo a las participantes en su salud tanto física como mental, genera además un ambiente grato y de esparcimiento.



#### Taller de Básquetbol.

El taller de básquetbol recluta jóvenes desde hace ya varios años en el gimnasio municipal, en donde además de considerar fundamentos técnicos y tácticos en cada sesión de entrenamiento, se crea un espacio de recreación, en donde los jóvenes participantes encuentran en esta disciplina un lugar en donde realizar deporte y ejercicio físico de una forma amigable y adaptada a sus intereses.



#### Taller de Boccias.

El taller de Boccias tiene ya un largo recorrido en nuestra comuna. Tiene como objetivo fomentar la inclusión social de las personas con discapacidad física, para convertirlos en agentes activos dentro de la comuna. Esto se ha logrado en gran medida con el taller de boccias, ya que nos representan a lo largo de la provincia con muy buenos resultados constantemente. Esto es muestra de la gran labor que están realizando con el taller.



#### TALLER DE FÚTBOL INFANTIL

Taller de fútbol infantil, se desarrolla en el sector de Chillehue, con gran asistencia de niños de toda la comuna. Trabajo de habilidades motrices, fundamentos técnicos básicos y táctica a través del juego son las bases de las sesiones de entrenamiento que se desarrollan de manera continua en la semana. Además de la constante participación en torneos de fútbol infantil en diferentes comunas, lo cual les permite a los niños de la comuna medir sus avances, celebrar victorias y generar tolerancia a la derrota.



#### Taller de fútbol juvenil

El Taller de fútbol juvenil se realiza en dos sectores de la comuna: sector El Cajón y Coinco en el Estadio Municipal. Cuenta con una gran cantidad de participación de jóvenes de todos los sectores de la comuna. Trabajo físico, fundamentos técnicos y tácticos, son los principales ejes de trabajo en una sesión de entrenamiento.



#### Taller de Gimnasia para Adultos Mayores.

El taller de gimnasia para adultos mayores se realiza con gran éxito en cinco localidades de la comuna, abarcando casi la totalidad de esta: Copequén, Coinco, Chillehue, El Rulo y Millahue reciben cada semana con gran entusiasmo y disciplina las sesiones de entrenamiento adaptado a la intensidad que los adultos mayores son capaces de sostener. Ha tenido una gran cantidad de participantes, lo cual ha permitido que el taller se desarrolle de gran manera. Ejercicios de resistencia cardiovascular, ejercicios de fuerza muscular y flexibilidad con el fin de que las personas sean funcionales y activas, son el principal objetivo a desarrollar, pero sin dejar fuera la recreación, el juego y actividades lúdicas que les permita pasar un momento agradable a los adultos mayores de la comuna.





### Taller de Spinning

El taller de Spinning se lleva a cabo en el gimnasio municipal, y cuenta con la fiel participación de sus integrantes semana a semana. Trabajo aeróbico de intensidad variable según los objetivos, guiado por el monitor que indica la carga, intensidad y descansos a la clase. Una hora de clase enfocada en hacer de los participantes personas funcionales, activas y sanas.



### Taller de Yoga

El taller de yoga ha tenido una gran recepción en la comunidad. Se realiza en los sectores de Copequén y Coinco en personas adultas, y también en niños en el centro de la comuna. Con una armonía y mística propia de la disciplina, ha logrado cautivar a los participantes con el fin de encontrar el equilibrio en cuerpo, mente y espíritu de cada uno. Con diferentes posturas que permite darle mayor flexibilidad al cuerpo, trabajos de respiración buscando armonía mental, que conlleva en una mejor calidad de vida.



#### Otras actividades Deportivas y Recreativas

Con el fin de conseguir el objetivo del programa de deportes de generar instancias de participación ciudadana en el entorno de la comuna con actividades deportivas, recreativas y ejercicio físico, se han llevado a cabo diferentes espacios para desarrollar esto, de la mano tanto de los talleres deportivos, como de la gestión en conjunto con otras organizaciones, y también propias del municipio.

Se realizaron encuentros deportivos de las disciplinas Halterofilia y Boccias; Se desarrolló a lo largo de casi todo el año la Liga de Fútbol de Coinco, además de sus campeonatos comunales de Fiestas Patrias y de Semana Coincana; La Cicletada Vuelta a Coinco y Corrida del Roto Chileno, que involucraron los diferentes sectores de la comuna y por consiguiente, vecinos de cada localidad en la que se iba desarrollando; Finalmente, la celebración del Día de la Juventud, que constó de actividades deportivas y culturales.





## OFICINAL MUNICIPAL DE INFORMACION LABORAL (OMIL)

Las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL) son las encargadas de entregar información a las personas respecto de las opciones o posibilidades laborales de su comuna. Ellas forman parte de la Red Pública de Empleo y dentro de sus funciones principales apoyan a quienes buscan trabajo, acercándolos a las ofertas de empleo, asesorías y orientaciones laborales, creación de cv, talleres de apresto laborales. Quienes buscan ampliar las posibilidades de encontrar una fuente laboral y de capacitaciones que se ofrecen a través de SENCE en las diferentes áreas y que pueden ser presenciales o virtuales.

Además de lo mencionado la OMIL dispone de diferentes espacios para que las empresas puedan mostrar sus ofertas laborales a través de las Ferias laborales y reclutamientos masivos en nuestra comuna para personas que buscan empleo.

Tabla N° 8: Programa OMIL	Atención Usuarios
Personas atendidas	333
Derivados a ofertas laborales	191
Personas contratadas por alguna empresa	54
Taller de apresto laboral	2
Feria laboral	1
Cursos SENCE	2
Publicación de ofertas laborales	74
Orientaciones laborales (Tips entrevista, creación cv)	145



## SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

Chile Seguridades y Oportunidades es un subsistema que forma parte del Sistema de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social, regido por la Ley 20.595. Su objetivo es promover que las familias y personas accedan a mejores condiciones de vida, a través de la superación de condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidades sociales que les afecten, así como garantizar el ejercicio de sus derechos a lo largo de todo el ciclo vital. Chile Seguridades y Oportunidades considera cuatro programas, que contemplan metodologías de acompañamiento específicas a las distintas vulnerabilidades que enfrentan las familias y personas.

### PROGRAMA FAMILIAS

El programa Familias buscar contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

Tabla N° 9: Programa Familias		Atención Usuarios / Familias
	Familias activas a diciembre 2022	62
	Familias arrastre 2021	22
	Intervenciones familiares anuales	682
	Intervenciones laborales anuales	248
	Postulaciones "Yo emprendo semilla"	52
	FEI emitidos	14

### PROGRAMA HABITABILIDAD

Permite a las familias y personas que forman parte del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, acceder a un beneficio no postulables, mejorando las condiciones de sus viviendas y entorno inmediato, a través de la entrega de un servicio integral que contempla soluciones constructivas de mejoramiento de la vivienda y entorno inmediato con asesorías del área social y constructiva.

Tabla N° 10: Programa Habitabilidad		Atención Familias
	Familias Beneficiadas	4

### PROGRAMA VÍNCULOS

Es un acompañamiento continuo durante 2 años para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias.

No es un programa al cual se postula, pues la nómina con los potenciales beneficiarios del programa emana desde el Ministerio de Desarrollo Social a través de la información que entrega el registro social de hogares, los monitores Comunitarios llegan a los domicilios ofreciendo la incorporación al Programa.

Objetivo: Entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.

Tabla N° 11: Programa Vínculos		Beneficiados
Entrega de materiales de estimulación( niños/as)		33
Niños/as beneficiarias CHCC		155
Gestantes ingresados		20
Entrega de materiales, difusiones a Jardines infantiles de la comuna		51

Tabla N° 12: Usuarios Vínculo Versión 15		Cantidad Usuarios
Cobertura		20
Usuarios con Acompañamiento APS		20
Usuarios con Acompañamiento ASL		10
Usuarios Egresados		20

Tabla N° 13: Usuarios Vínculo Versión 16		Cantidad Usuarios
Cobertura		20
Usuarios Vigentes		20
Usuarios con Acompañamiento APS		20
Usuarios con Acompañamiento ASL		10

Tabla N° 14: Usuarios Vínculo Versión 17		Cantidad Usuarios
Cobertura		20
Usuarios Vigentes		20
Entrega de materiales, difusiones a Jardines infantiles de la comuna		20

Tabla N° 15: Actividades Realizadas Programa Vínculo		Cantidad Usuarios
Entrega de Kit sanitario		20
Entrega caja de mercadería		20
Sesiones APS versión 15 y 16		300

Sesiones ASL versión 15 y 16	100
Encuentros grupales	2
Oferta Programa a Usuarios Seleccionados versión 17	30
Firma Carta de aceptación al Programa	20
Diagnostico versión 17	20

### PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Ofrece un sistema integrado de intervenciones sociales, como programas, prestaciones y servicios coordinadas por el Ministerio de Desarrollo Social adecuadas a las necesidades de cada niño, niña, familia y comunidad. Existe una red comunal vinculada a distintas instituciones, como salud, educación, entre otros organismos, en donde se realiza una intervención integral, con diferentes profesionales. Dentro del año 2022, el equipo Chile Crece Contigo de la Ilustre Municipalidad de Coinco, además de contar con la Coordinadora Comunal de la Red, se realizó la contratación de un Trabajador Social y Fonoaudióloga, a través del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), con "Modalidad Riesgo biopsicosocial".

Tabla N° 16: Programa Chile Crece Contigo		Cantidad Usuarios
Niños/as beneficiarias		155
Gestantes ingresadas		20
Entrega de materiales de estimulación		33
Entrega de materiales a Jardines Infantiles		51

### UNIDAD DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Esta unidad bajo el alero de DIDECO, está encargada de realizar levantamiento de necesidades y acompañamiento de las organizaciones comunitarias de las comunas, con miras a lograr un desarrollo sostenido de dichas organizaciones. Para este año una de las principales tareas fue gestionar las postulaciones a Subvenciones municipales de FONDEVE. A continuación, se detallan las organizaciones beneficiadas.

Tabla N° 17: Organizaciones Beneficiadas		Aporte Municipal
1	Club Deportivo Atlético Coinco	\$1.379.163
2	Club Deportivo Concha Garmendia	\$1.322.200
3	Club Deportivo Luis Valenzuela Novoa	\$1.300.000
4	Club Deportivo Juventud Chillehue	\$1.114.080
5	Club Deportivo Juventud Estrella Millahue	\$1.388.425
6	Club Adulto Mayor Padre Salvador	\$1.170.000
7	CIAMCO	\$1.307.700

8	Club de Ancianos San Nicodemo	\$991.247
9	Club Adulto Mayor La Amistad	\$1.388.425
10	Club de Adulto Mayor Vida Nueva	\$1.388.425
11	Club de Ancianos Hermano Cristóbal	\$1.388.425
12	Junta de Vecinos N°10 Villa Cachantún	\$1.666.110
13	Junta de Vecinos N°8 La Vega Copequén	\$1.663.200
14	Junta de Vecinos N°9 Héroes de la Concepción	\$1.488.259
15	Amigos Banda Escolar Coinco	\$1.350.000
16	Club de Boccias Coinco	\$1.092.420

## CULTURA Y TURISMO



En el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal Vigente, el Área de Cultura y Turismo promueve iniciativas destinadas a fortalecer y potenciar las capacidades de gestión de los procesos culturales a nivel comunal, para ello dispone de planes, programas y proyectos para contribuir al desarrollo cultural, patrimonial y turístico de la comuna, reconociendo y valorando las culturas locales, la diversidad de intereses y las realidades e identidad local.

Misión: Promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural de todas las disciplinas culturales, como, asimismo,

promover el respeto y desarrollo de un turismo sustentable, entregando herramientas y espacios de capacitación para que los emprendedores turísticos puedan crecer aportando al desarrollo económico local

### **Participación y Acceso a las Artes y las Culturas**

Esta línea entiende la participación y el acceso a las artes y las culturas, como acciones referidas a la promoción del desarrollo de audiencias y el acceso a bienes artísticos, culturales y patrimoniales considerando el acceso y participación de las personas.

### ACTIVIDADES POR ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN:

#### ACTIVIDADES PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO:

Conservación, promoción y difusión del patrimonio cultural, natural y turístico de la comuna, adoptando iniciativas y tareas que estimulen una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.



- Ruta” Mosaico con Identidad Local”:

Se inauguró el Mural correspondiente a las localidades de Millahue y el Cajón, destacando la puesta en valor del patrimonio natural, la flora y fauna de dichas localidades, como también el contexto cultural de dichos sectores, destacando además la participación de la comunidad en la recopilación de información para la elaboración de los mosaicos.



- Inauguración intervención artística “Rescate de Nuestra Fauna Local” Copas de Agua Essbio.

En el marco de la celebración del día de los patrimonios se dio por inaugurada la obra realizada por el artista local Cristóbal Abarca, Quien mediante el financiamiento Municipal y privado se pudo plasmar esta obra que viene mostrar parte de la flora y fauna local de Coinco, con el fin de incentivar el cuidado y respeto del medio natural cultural en el sector del cerro la gruta.



- Celebración Día de los Patrimonios Culturales en Coinco:

Se llevaron a cabo los días 28 y 29 de mayo diferentes actividades el torno a la conmemoración del día de los patrimonios 2022, dentro de las cuales se realizaron guiados al interior de la Casona Municipal y también en la Iglesia San Nicodemo, muestras artísticas y espectáculos de canto y danza, exposiciones artísticas, charlas,

actividades didácticas, las cuales presentaron como objetivo el poder valorizar y resaltar el valor del patrimonio cultural y artístico.

- Fiesta Patrias 2022:

En el marco de la celebración de fiestas patrias se llevaron a cabo múltiples actividades durante el mes de septiembre que involucraron tantos espectáculos culturales, como muestras artísticas, senderismos, dando mayor valor a la identidad local de Coinco por medio de la celebración del aniversario patrio.



- Mesa de Artesanos:

Se comenzó a desarrollar esta iniciativa con el fin de organizar y potenciar a los actores locales ligados a las artesanías con el propósito generar un lineamiento en conjunto sobre la puesta en valor de sus productos. Como resultado se generó un logo representativo a la mesa de artesanos, además de muestras de sus productos en diferentes actividades organizadas por el municipio.

- Investigación “Pisadas de la Mula”:

Se realizó una investigación en profundidad respecto al sitio de interés denominado “Pisadas de la Mula” en la localidad de Millahue y el Rulo. Esta investigación se dio inicio en el mes de marzo y culminó el mes de septiembre, donde la dirección de Cultura y Turismo en conjunto con el Antropólogo Alejandro Elton, el Geólogo Diego Muñoz y la Paleontóloga Karen Moreno visitaron el terreno en cuestión y se hizo la inspección correspondiente para determinar el origen del sitio y su data. Como resultados preliminares, ya que el sitio aún merece mayor investigación raíz de lo descubierto en esta primera etapa, no corresponden a pisadas fósiles como se creía, sin embargo, los elementos presentes en la roca indican llevar a cabo más investigación y que de manera preliminar presume intervención humana, probablemente relacionada con los pueblos originarios, por lo que el sitio merece aún más investigación para determinar el origen exacto de estas formaciones.

- Esculturas patrimoniales, rescate de fauna local:

El artesano Rodrigo Lepez, realizó dos piezas artesanales en metal recreando la figura de un zorro y un pequen para dar valor a la fauna nativa de Coinco representando las localidades de Chillehue y Copequén, de esta

manera representar la identidad local de estos pueblos y el orgullo de sus orígenes ancestrales. Proyecto financiado por FNDR 7% de Cultura del Gobierno Regional de O'Higgins.



- Charlas Flora Nativa:

Se realizaron charlas de educación ambiental enfocada en la flora nativa de la comuna, con el objetivo de conocer y valorizar el patrimonio natural local. Estas charlas estuvieron a cargo de Daniel González y la agrupación Siempre verde de Coinco, las cuales se realizaron en las escuelas de Copequén, Chillehue y El Rulo. Proyecto financiado por FNDR 7% de Cultura del Gobierno Regional de O'Higgins.

### ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL Y RECREATIVA:

La continuidad en la formación artística ha sido una de las fortalezas de esta Dirección, generando espacios de formación artística en diferentes disciplinas a través de clases, talleres para niños, jóvenes y adultos que favorezcan el desarrollo cultural en el área artística y también la recreativa con el buen uso del tiempo libre.

#### CLASES Y TALLERES

Clases de Instrumentos Musicales.

A cargo del Profesor Cristian Vargas se impartieron clases de guitarra, bajo, piano, batería y ukelele a niños, jóvenes y adultos, desde marzo a noviembre en forma presencial en las localidades de Coinco y Copequén. Los alumnos participaron de presentaciones para el Día del Patrimonio, Día de la Juventud, Fiestas Patrias, aniversario comunal.

Cueca Adultos.

Se impartieron clases de cueca para adultos en su mayoría integrantes del Club de Cueca San Nicodemo. Ellos realizaron presentaciones para el Día de los Patrimonios, Fiestas Patrias, Aniversario Comunal.



- Clases de Danza Latinoamericana Grupo Raíces.

Durante los meses de enero a noviembre, se impartieron las clases de danza latinoamericana a través del Grupo Raíces. Participaron en presentaciones para fechas importantes para la comuna. Día de los Patrimonios, Fiestas Patrias y Aniversario comunal.

- Clases de Ballroom Dance.

Las clases son impartidas dos veces por semana tuvieron una notable y activa participación en todas las actividades organizadas por la Dirección de Cultura, se destacaron por su creatividad y nivel de producción de sus coreografías. Participación en día de los patrimonios, día del niño, fiestas patrias.

- Clases de Canto.

Clases de canto con la profesora Cecilia Jara, se impartieron desde septiembre 40 horas, beneficiando a 18 persona. Proyecto financiado por FNDR 7% de Cultura del Gobierno Regional de O'Higgins. Su presentación final fue "La Noche Cebolla" espectáculo musical que despertó mucho interés en el público.

- Taller de Telar.

Se realizaron clases de telar a través de la profesora Carla Orellana en la localidad de Millahue y el Rulo durante el mes de septiembre-octubre, beneficiando a 20 mujeres. Proyecto financiado por FNDR 7% de Cultura del Gobierno Regional de O'Higgins.

- Taller Técnica Shibori.

Se realizaron clases de técnica de teñido textil Shibori, impartidas en las localidades de Copequén y Chillehue a través de la profesora Maritza Ordenez. Proyecto financiado por FNDR 7% de Cultura del Gobierno Regional de O'Higgins.

- Taller Rescate Cocina Nacional.

Se realizó un taller destinado a los emprendedores del rubro de la gastronomía local junto al chef Eduardo Reyes para poner en valor los recursos locales y ofrecer una nueva alternativa culinaria a la comunidad, eso bajo un enfoque turístico y cultural. Proyecto financiado por FNDR 7% de Cultura del Gobierno Regional de O'Higgins.



- Clases de Teatro obra “Génesis del Arenal”.

Desarrollo de clases de Teatro a cargo del profesor Jimmy Valenzuela, donde se ejecutaron 6 clases y posteriormente se presentó la obra “Génesis del Arenal” como resultado de lo trabajado en estas sesiones. Proyecto financiado por FNDR 7% de Cultura del Gobierno Regional de O’Higgins.



## ACTIVIDADES DIFUSIÓN CULTURAL

### EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES

#### Mini Documentales de Artistas y Música

“Entre Música y Libros”, puesta en valor de la lectura y la música.

Fueron 6 videos que se exhibieron en las plataformas digitales de la Municipalidad, y sus contenidos estaban relacionados con el valor de la lectura y cómo esta influencia en la música en diferentes géneros, además de dar a conocer nuevos artistas. Proyecto financiado por FNDR 7% de Cultura del Gobierno Regional de O’Higgins.

- “Entre Música y Libros”- Juan Carreño Campos, cantor lo Humano y lo Divino.
- “Entre Música y Libros”- Roberto Orellana, cantante de Boleros.
- “Entre Música y Libros”- MP- Style, cantante Urbano.
- “Entre Música y Libros”- Felipe Espinoza, Cantor Raíz Folclórica.
- “Entre Música y Libros”- Diego Cruz, Guitarra.
- “Entre Música y Libros”- Luis Caro Cabello, Acordeón.



## PRESENTACIONES ARTÍSTICAS

A continuación, se presenta el listado de artistas que participaron en las diferentes actividades organizadas por el municipio a lo largo del año 2022.

- Presentación Tributo Jorge González
- Presentación Grupo la Calle
- Presentación Sebastián Silva (Malabarista de Fuego)
- Presentación Oscar Beltrán (ritual Chamánico)
- Presentación doble Camilo Sesto
- Presentación Aracelly Labra
- Presentación Grupo Cinco Sella'ó
- Presentación de acrobacia Cia Mio Pia.
- Presentación Musical Jordán Parraguez
- Presentación Musical Yaritza Tobar
- Presentación Musical Javiera Pozo
- Presentación Paz Díaz
- Presentación Henry Mora
- Presentación de magia Mago Balbontini
- Presentación Catalina Parraguez
- Presentación Kary Hidalgo
- Presentación Vania Jara
- Presentación Emilia Sánchez
- Presentación los Mismos de Siempre
- Presentación Antonia Rozas
- Presentación Bea y su Banda
- Presentación Gabriela Antill
- Presentación Estefanía Torres
- Presentación Rodrigo Rey
- Presentación Dúo Galarce
- Presentación Villanos de Coltauco
- Presentación Jannette González
- Presentación Polo Cubillos
- Presentación Roberto Ramos
- Presentación Marilón González

- Presentación Los Boca Cka
- Presentación Catalina Recabarren
- Presentación Josefa Cuadra
- Presentación Camilo Castagnoli
- Presentación Lucy Flores
- Presentación Musical Cecilia Jara

## EVENTOS Y CELEBRACIONES

- Festival de La Voz Coinco 2022

En el mes de Julio se llevó a cabo la primera versión del Festival de la Voz 2022, donde artistas locales expusieron su talento a la comunidad en diferentes categorías. Esta actividad se realizó en dos jornadas, la primera una etapa de clasificación a la serie final del evento, siendo la última el cierre de dicho festival.



- Cine Familiar Coinco Vacaciones de Invierno

En la celebración de vacaciones de invierno 2022, los días domingo se llevaron a cabo funciones de cine en el Teatro Municipal orientado principalmente a la familia, como punto de recreación y entretenimiento.

- Celebración Día del Niño.

En el mes de agosto se llevó a cabo la celebración del día del niño, actividad realizada en la plaza los Héroes de Coinco, en la cual se desplegaron diferentes actividades artísticas, culturales, musicales y recreativas a la comunidad siendo los principales beneficiarios los niños.



- Obra de “Teatro la Guinda de la Torta”

Se llevó a cabo la puesta en escena en el teatro Municipal la obra “La Guinda de la Torta”, la cual fue gestionada gracias a la Agrupación Teatral Casa del Arte de Rancagua y la Ilustre Municipalidad de Coinco en el marco del FNDR 7% de Cultura, Deporte, Seguridad Ciudadana y Social del Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O’Higgins y su Consejo Regional.



- Conciertos del Arenal.

Desde el mes de agosto a noviembre se llevaron a cabo los “Conciertos del Arenal”, los cuales buscaban diversificar las actividades en la comuna llegando a todas las localidades con música en vivo a través de la presentación de artistas, como también la instalación de emprendedores locales para comercializar sus productos.

- Coro Polifónico - Festival Toccata

Se llevó a cabo la presentación del Coro Polifónico de Rancagua en el Teatro Municipal en el marco del VII Festival Toccata, donde Coinco participó en el circuito de conciertos en el mes de noviembre.

Esta actividad fue ejecutada gracias a fondos del proyecto “Más Música para O’Higgins: Festival Toccata 2022-2023”, que busca potenciar los espacios públicos como artistas regionales.

- Noche Cebolla

Espectáculo Musical realizado en noviembre donde los alumnos del taller de canto desarrollaron, en el Teatro Municipal, su actividad final del año denominada la “Noche Cebolla”, de la década de los 70’ y 80’ de la música nacional.

- Villancicos en Navidad

En el mes de diciembre se realizaron diversos conciertos de música navideña con alumnos del taller de canto, en las localidades de Copequén, Coinco, Chillehue, el Rulo, y Millahue.



- Presentación Orquesta Barroca “Nuevo Mundo”

A finales de diciembre se llevó a cabo la presentación de la Orquesta Barroca Nuevo Mundo, concierto financiado por el Programa Apoyo a Orquestas Profesionales, del Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio. Dicha instancia se llevó a cabo en las dependencias del teatro municipal.

- Gala Cultural

En el cierre del año se llevó a cabo la gala cultural para realizar el recuento de las actividades y presentaciones de los talleres municipales durante el año, en la cual además se premió por su participación en las diferentes instancias culturales.

## VIAJES PROGRAMAS SERNATUR

Durante este año y en el contexto de la pandemia, se ejecutaron dos viajes

- Viaje adultos mayores, destino Viña del Mar. Fueron 40 los beneficiarios que pudieron acceder a este viaje. Se realizó en el mes de Julio

- Viaje Familiar, destino Vichuquen. Fueron 40 los beneficiados los que pudieron acceder a este viaje. Se realizó en el mes de noviembre.



## SENDERISMOS

Durante este año se llevaron a cabo actividades de senderismo en diferentes áreas, una para la comunidad en general, otra para la comunidad estudiantil y por último para el área de la salud.

De esta manera los senderismos de carácter patrimonial que buscan poner en valor el patrimonio cultural y natural de Coinco cumplieron con el objetivo de acercar a la comunidad a este patrimonio y ser una herramienta educativa, de recreación y salud a las actividades cultural del municipio.

Los senderismos realizados fueron en el sector del Rulo en el cerro las Placetas, Cerro la Cabrería en Coinco y el sendero del Guayacán en el cerro las Petacas en el Cajón.

Dentro de este plan de actividades de turismo también se involucró a la comunidad estudiantil y docente, en un trabajo en conjunto con el área extraescolar y también con el área de convivencia escolar. Durante los meses de abril y mayo se realizaron senderismos en diferentes puntos de la comuna con el objetivo de que conozcan más de su patrimonio natural y cultural, dando mayor énfasis en la historia y origen de la comuna a través del legado de los Picunches y de los incas, como también los aspectos geomorfológicos.





Dentro de los trabajos con la comunidad y a través de una alianza con el hospital de Coinco, se realizaron actividades de talleres sensoriales para los adultos mayores de Copequén y Chillehue en conjunto con el programa promoción de salud de la municipalidad y el Hospital de Coinco, con el objetivo de incentivar el contacto con la naturaleza y el rescate de memorias en torno al conociendo de la flora local y sus propiedades.

#### MESA DE TURISMO

En octubre se llevó acabo la primera mesa de turismo en Coinco, con el objetivo de reunir a los emprendedores del rubro del turismo comunal y conocer el estado actual de la industria en Coinco, con miras a fortalecer y elaborar un plan de acción en conjunto.

### FONDOS EXTERNOS Y CONVENIOS

#### 1.- Proyecto Funcionamiento del Teatro Municipal

SUBVENCIÓN DE INICIATIVAS CULTURALES ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS Y LA MUNICIPALIDAD DE COINCO.

Monto Adjudicado \$ 30.000.000.-

#### 2.- Proyecto “CULTIVANDO LA CULTURA, COINCO SEMBRANDO EL ARTE”

Fondo Subvención de Iniciativas para Espacios Culturales FNDR 7%, Gobierno Regional de O’Higgins

Monto adjudicado \$ 15.000.000.-

Aporte Municipal: \$ 3.000.000.-

Total, Proyecto : \$ 18.000.000.-

#### 3.- Proyecto Convocatoria

Fondo Programa RED Cultura, Convocatoria para la Gestión Cultural 2022, CARTELERA CULTURAL COINCO 2022- 2023

Monto Asignado \$14.657.919

Fondos propios: \$ 1.300.000

Total, Proyecto: \$ 15.957.919

#### 4 Proyecto Experiencia Teatro Regional

En el marco del Proyecto Experiencia Teatro Regional donde la comuna de Coinco estuvo involucrada, artistas locales tuvieron la oportunidad de presentarse en el Teatro Regional Lucho Gatica, La

Agrupación Raíces de Coinco, Antonia Rozas y Yarixa Tobar fueron quienes representaron a Coinco en esta instancia la cual se ejecutó gracias a los fondos del FNDR 7% de Cultura, Deporte, Seguridad Ciudadana y Social del Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O’Higgins y su Consejo Regional.



### INTERVENCIÓN CULTURAL EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN:

La Dirección de Cultura y Turismo, gestionó la realización de charlas de educación ambiental en los colegios para acercar las temáticas ambientales a los estudiantes, las cuales fueron además ejecutadas y coordinadas por la agrupación Ambiental Siempre Verde de Coinco, llevadas a cabo a través del Proyecto FNDR 7%. Junto con el área de extraescolar se realizaron actividades de senderismo con los establecimientos de la comuna y un grupo seleccionado de los diferentes cursos, con el objetivo de poder enseñar y acercar los espacios naturales de Coinco a la comunidad estudiantil, para así valorizar y conocer la riqueza del patrimonio natural y sus componentes.

Sumadas a estas actividades en conjunto con el área de UTP, se apoyó el desarrollo del juego didáctico "Coinco 150 años", con el fin de otorgar un material educativo y lúdico a la comunidad con adecentes históricos culturales ambientales y sociales de Coinco, para así fortalecer el lazo y proximidad de la comunidad estudiantil con su territorio.

Dentro de las muestras culturales con los establecimientos se llevaron a cabo exposiciones con artesanos locales, una de las muestras se realizó en la escuela de Copequén, donde los artesanos Rubén Mirando, Olga Llanquileo, y Teresa Rodríguez y Romina González exhibieron y relataron a los alumnos el cómo realizaron sus piezas sus piezas y los diferentes procesos en su elaboración. La idea central de este aspecto es acercar a los alumnos a los diferentes oficios y/o muestras artísticas que se pueden llevar a cabo en la comuna.

En cuanto a las presentaciones artísticas se exhibió una obra de teatro a través de un FONDART denominada "Alma", donde alumnos del Liceo Luis Gregorio Lavín tuvieron la oportunidad de presenciarla, esto con el fin de acercar las artes escénicas a los alumnos de enseñanza media.

En las actividades desarrolladas en conjunto con el Liceo Luis Gregorio Lavín y también en Copequén se llevaron a cabo a clases de danza contemporánea con el profesor Antonio Vargas. También en lo que respecta a la danza, el profesor Manuela Miranda realizó muestras de Folclore Nacional en los establecimientos educacionales de la comuna.

Por último, se realizaron muestras circenses a cargo de Juan Molina, quien desarrolló actividades en los diferentes establecimientos en el mes de septiembre, destacando así la labor del circo como medio cultural de intervención y de entretención.

Todas estas actividades de intervención y muestras en los establecimientos fueron realizadas gracias al financiamiento del proyecto FNDR 7% del Gobierno Regional de O'Higgins.

Finalmente, en conjunto con el Centro de Padres y Apoderados del Colegio Huallilén se postuló y ejecutó un Proyecto a los Fondos del FNDR 6% Cultura Privados (año 2021 fecha postulación), que consiste en una intervención urbana de un mural con la técnica del mosaico para destacar la figura del Cacique Huallilén. Es así que se realizaron charlas a la comunidad estudiantil del colegio Huallien, además de la inauguración de la obra.

En conmemoración del día del cine, se llevó a cabo en dependencias del teatro municipal la exhibición de la película infantil "Red" a los alumnos de los 6tos años básicos de los establecimientos educacionales, con el fin de dar uso y mostrar el teatro a los alumnos, como también educar sobre el cine.

Dentro de las muestras culturales que se realizaron con los establecimientos educacionales se exhibió la obra "Buen Teatro de Convivencia Escolar" Cia. Sembrando Magia, que tiene como objetivo abordar de una manera entretenida y didáctica el buen trato escolar y los valores de la buena convivencia entre pares.



#### FONDOS EXTERNOS

Fueron alrededor de 50 millones que esta unidad gestionó a través de diversos proyectos e iniciativas para traer fondos para la comuna, tanto para funcionamiento, como para el desarrollo de actividades.

## PROGRAMA PRODESAL TEMPORADA 2022

Total de Usuarios: 110

### RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES

Aportes	Montos
INDAP	\$32.985.784
Municipio	\$ 7.800.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 40.785.784</b>

### DESTINO DE LOS RECURSOS

Aportes de INDAP: Se destinan al pago de Honorarios del equipo técnico, combustibles y mesa de Coordinación

Aporte Municipal: Se destina al financiamiento de Combustible 1/3 y acciones formativas de los usuarios.

### BONO FOA. (FONDO OPERACIÓN ANUAL)

- 107 Beneficiados
- Monto Por Cada Beneficiario \$115.000
- Total: \$12.305.000
- 3 Usuarios No Beneficiados (Registro Social Sobre 50%)



### PROYECTOS DE RIEGO PRI Y PROM

Total Proyectos 9 De Riego PROM (Obras Menores), por un monto de \$ 26.619.741.

#### PROYECTOS IFP

21 Usuarios Beneficiados

Incentivo INDAP \$1.000.000 Por Usuario

Total Incentivo \$19.490.000

Total Inversión \$ 27.746.786



#### SIRSD-S

5 Beneficiados, monto total: \$3.931.161

Bono Financiamiento Cultivos Tradicionales, Plan Siembra Por Chile

- Maíz: 3 usuarios
- Papa: 4 usuarios
- Cebada: 7 usuarios
- **Total: \$6.800.000**

#### ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

- Participación reunión canalistas Coinco Centro.
- Entrega de forraje usuarios Prodesal.
- Entrega de forraje agricultores no INDAP.
- Entrega de abono agricultores no INDAP.
- Postulación bono legal de agua.
- Participación entrega riego asociativo agricultores de Chillehue.
- Charla CONAF.
- Participación Expo Chile Agrícola.
- Participación Convenio INDAP Lo Valledor
- Participación reunión proyectos de riego (SEREMIA de Agricultura)



## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO DIMENSIÓN DESARROLLO URBANO Y CONECTIVIDAD

A través de nuestra Secretaría Comunal de Planificación y nuestra Dirección de Obras Municipales se diseña y/o ejecuta iniciativas de inversión que buscan favorecer el desarrollo territorial principalmente a través de mejoras en la conectividad y espacios de participación ciudadana. Mayor detalle de la cartera de proyectos formulados, en el presente informe en el apartado correspondiente a la Secretaría Comunal de Planificación. En el marco de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, a la Secretaría Comunal de Planificación le corresponde desempeñar funciones de asesoría técnica en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna. En este marco, entre las principales tareas que desarrolla esta Secretaría para el 2022 fue la formulación, postulación, adjudicación, licitación y contratación de iniciativas de inversión pública para la comuna en distintas líneas de financiamiento y en distintas áreas de intervención.

Las iniciativas formuladas se pueden categorizar de la siguiente forma:

### INICIATIVAS DE INVERSIÓN POSTULADAS Y FINANCIADAS

Iniciativas Postuladas	Monto	Financiamiento
"Adquisición De Camión Aljibe De 10.000 Litros, Comuna De Coinco"	\$122.646.000	Gore - Subtitulo 29
"Implementación De Resaltos Y Señaléticas"	\$72.548.000	Fondo Regional Iniciativa Local
"Construcción Conservación De Refugios Peatonales Comuna De Coinco"	\$100.904.000	Fondo Regional Iniciativa Local
"Reposición Planta De Tratamiento De Aguas Servidas, Villa Nueva Horizonte, Comuna De Coinco"	\$83.328.425	Programa Mejoramiento De Barrios SUBDERE
"Reposición Sede Social Junta De Vecinos N° 9, Población Los Héroes"	\$74.972.411	Programa Mejoramiento Urbano
"Construcción Bahía De Estacionamiento, Coinco"	\$34.570.934	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO
"SPD Mejoramiento Y Reposición De Luminarias, Comuna De Coinco"	\$74.946.944	Programa Mejoramiento Urbano Seguridad SUBDERE
"Mejoramiento Integral Escuela Chillehue"	\$18.361.599	Fondo De Apoyo A La Educación Pública (FAEP)
"Mejoramiento Integral Colegio Copequén"	\$8.316.375	Fondo De Apoyo A La Educación Pública (FAEP)
"Mejoramiento Integral Colegio Huallilen"	\$17.818.760	Fondo De Apoyo A La Educación Pública (FAEP)
"Construcción De Veredas, Área Verde, Pavimentación De Calles Y Mejoramiento Planta De Tratamiento, Villa Los Aromos, Coinco"	\$119.374.538	Fondo Regional Iniciativa Local
"Reposición Torres De Iluminación Estadio Municipal, Coinco"	\$134.972.775	Fondo Regional Iniciativa Local
"Reposición Veredas, Localidad El Rulo, Comuna De Coinco"	\$105.862.823	Fondo Regional Iniciativa Local
"Mejoramiento Sistema Eléctrico Municipal"	\$136.103.809	Fondo Regional Iniciativa Local

"Mejoramiento Sede Millahue, Comuna De Coinco"	\$134.939.345	Fondo Regional Iniciativa Local
"SPD Proyecto De Sistema De Tele protección"	\$74.926.119	Programa Mejoramiento Urbano Seguridad SUBDERE
"Asistencia Técnica Saneamiento Sanitario"	\$63.005.040	Programa de Mejoramiento de Barrios SUBDERE
Monto Total de Iniciativas Postuladas.	<b>\$ 1.377.597.897</b>	
Iniciativas Financiadas	<b>\$ 608.413.448</b>	
Iniciativas a Espera de Financiamiento	<b>\$ 769.184.449</b>	

OTRAS INICIATIVAS FORMULADAS A EJECUTARSE CON FONDOS MUNICIPALES, FIGEM O FONDOS CASINO.

Iniciativas Formuladas	Monto	Financiamiento
"Construcción Sede Social Villa Alvarado"	\$74.413.092	Programa Mejoramiento Urbano SUBDERE
"Mejoramiento Piscina Municipal De Coinco"	\$13.500.000	Fondo Municipal
"Habilitación Oficinas Municipales Coinco"	\$44.850.000	Fondo Municipal
"Habilitación Oficinas De Finanzas"	\$44.209.705	Fondo Municipal
"Reposición Veredas Villa El Maitén El Rulo Coinco"	\$18.580.734	Fondo Municipal
"Mejoramiento Y Construcción De Sumideros Coinco Centro"	\$4.956.201	Fondo Municipal
<b>Monto Total de Iniciativas formuladas</b>	<b>\$ 199.835.068</b>	

Otra de las labores importantes desarrolladas por la Secretaría Comunal de Planificación, es llevar a cabo los procesos de Licitación en conjunto a la Unidad de Adquisiciones, y posteriormente realizar el proceso de contratación de las licitaciones que resulten con un oferente adjudicado.

La siguiente tabla resume los procesos de licitación y contratación efectuados en el periodo

Iniciativas Licitadas Y Contratadas	Monto	FINANCIAMIENTO
"Señalización Vial Y Peatonal Comuna De Coinco"	\$97.998.628	Fondo Regional Iniciativa Local
"Construcción Y Mejoramiento De Veredas Localidad Copequén Comuna De Coinco"	\$99.126.908	Fondo Regional Iniciativa Local
"Construcción Cancha Cd Juventud Estrella De Millahue"	\$99.173.329	Fondo Regional Iniciativa Local
"Reposición Veredas Villa El Maitén El Rulo Coinco"	\$18.399.036	Fondo Municipal
"Bacheo Comuna De Coinco"	\$35.614.790	Programa Mejoramiento Urbano IRAL

"Habilitación Oficinas Municipales Coinco"	\$ 44.819.565	Fondo Municipal
"Mejoramiento Piscina Municipal De Coinco"	\$13.019.939	Fondo Municipal
<b>Monto Total de Obras Licitadas y Contratadas</b>	<b>\$ 408.152.195</b>	

Junto con lo anterior, la SECPLAC tiene como misión también gestionar y ser parte de distintos procesos claves en la gestión municipal, dentro de los cuales se destacan algunos en el siguiente listado;

- Formulación y Presentación del Presupuesto Municipal.
- Contratación de Servicios Especializados para Formulación de Estudios Preinversionales para Proyectos FNDR como, Postulación a Diseño/Actualización de Plan Regulador Comunal, Actualización de Estudio Preinversional para Ejecución de "Restauración Parroquia San Nicodemo".
- Contraparte Técnica Proyecto "Diseño de Mejoramiento Plaza Los Héroes Comuna de Coinco"
- Participación Activa en Reuniones con la Comunidad y con Entidades Gubernamentales.

Es también de resorte de la SECPLAC, la unidad de Vivienda y Entidad de Gestión Rural cuyas Actividades realizadas en el periodo se detallan a continuación:

#### DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

La Municipalidad de Coinco en su calidad de Departamento de Vivienda y Entidad Patrocinante Municipal es la encargada de asesorar, elaborar, gestionar y realizar el seguimiento a los proyectos de vivienda en sus diversas modalidades, a fin de mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias de la Comuna de Coinco, con un enfoque social y pertinencia local.

**Dentro de sus funciones se pueden detallar las siguientes:**

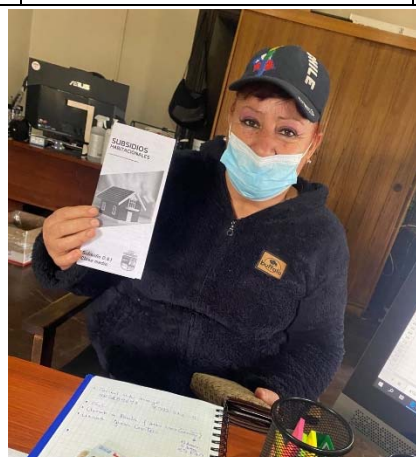
- 1.- Coordinaciones con el Servicio de Vivienda y Urbanismo para procesos de postulaciones.
- 2.- Asesorar y orientar a las familias durante el proceso de obtención de su vivienda, a través de los diferentes programas habitacionales.
- 3.- Organizar, elaborar y fiscalizar los proyectos de vivienda.
- 4.- Realizar el acompañamiento social de las familias postulantes a los diferentes programas habitacionales dispuestos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.



En virtud de lo mencionado, la Entidad Patrocinante Municipal en el año 2022 brindó su orientación y atención a 230 personas individuales e integrantes de comités de vivienda, donde se les brindó asesoría y orientación a los usuarios interesados en postular a los siguientes beneficios:

- Decreto supremo N°1 (V. y U.) de 2011, Familias de sectores medios.
- Decreto supremo N°49 (V. y U.) de 2011, Fondo Solidario de Elección de Vivienda.
- Decreto supremo N° 52 (V. y U.) de 2013, Programa de subsidio de arriendo de vivienda y Programa de subsidio de arriendo para Adulto Mayor.
- Decreto supremo N°10 (V. y U.) de 2015, Programa de Habitabilidad Rural.
- Tarjeta banco de materiales.

Subsidio	N° Postulaciones	Adjudicados
Atenciones de público	230 atenciones	---
DS1	17	2
DS49	3	0
Subsidio de arriendo regular	5	3
Subsidio de arriendo A.M	3	1
Tarjeta banco de materiales	8	6



## PATROCINIO COMITES DE VIVIENDAS

Durante el año 2022, la Entidad Patrocinante Municipal ha brindado su asesoría y orientación a 6 comités de vivienda, los cuales se encuentran en diferentes etapas de organización de la demanda y diseño.

Entre ellos se pueden mencionar los siguientes:

- Comité Sin Casa Entre Aguas.
- Comité Sin Casa Gran Ilusión.
- Comité Sin Casa Juvenil Chillehue.
- Comité de vivienda Renacer.
- Comité de vivienda el Pequén.
- Comité de vivienda el Bosque.

Dicho lo anterior, se detallan las gestiones realizadas con cada comité de la Comuna durante el año 2022:

Nombre Comité	Sector	N° De Integrantes	Estado
<b>Comité Entre Aguas</b>	Coinco	15	Proyecto en etapa de diseño, área técnica externalizada a MAVAL LTDA.
<b>Gran Ilusión</b>	El Rulo	16	Proyecto IFC ingresado en SAG
<b>Juvenil Chillehue</b>	Chillehue	14	Proyecto IFC ingresado en SAG
<b>Renacer</b>	Coinco	20	Comité fusionado, En etapa de organización de la demanda.
<b>El Pequén</b>	Copequén	35	Comité fusionado, En etapa de organización de la demanda.
<b>El Bosque</b>	Copequén	35	Comité fusionado, En etapa de organización de la demanda.

PROGRAMA DE HABITABILIDAD RURAL, D.S.10 TITULO II MODALIDAD DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA VIVIENDA EXISTENTE.

Durante el año 2020, en la Comuna de Coinco se adjudicaron 12 proyectos de mejoramiento y ampliación de la vivienda existente, el cual está regulado por el D.S.10 (V. y U.), de 2015 y busca mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias en sectores rurales

En el año 2022 y luego de múltiples problemáticas para encontrar empresas constructoras que estuvieran interesadas en ejecutar los proyectos, se da inicio de obra a cargo de empresa Arkon constructora SPA y en la actualidad ya se encuentran ejecutados y recepcionados por DOM y SERVIU 8 proyectos de mejoramiento y ampliación de la vivienda existente.

Dicho lo anterior, también comentar que, durante el proceso de ejecución del proyecto, se realizó el Plan de Acompañamiento Social a las familias beneficiarias, donde pudieron dar a conocer sus experiencias con la empresa a cargo de las obras.



Modalidad	Proyectos Adjudicados	Proyectos Finalizados	Proyector Ejecutar	Por
Mejoramiento	2	2	0	
Ampliación	1	1	0	
Mejoramiento y ampliación	9	6	3	



#### TARJETA BANCO DE MATERIALES

En el año 2022, se adjudicaron 6 tarjetas banco de materiales.

#### CASOS SOCIALES

- **Paulette Méndez Trincado:** Familia beneficiada por asignación directa D.S.1 (V. y. U.), subsidio construido y recepcionado por la Dirección de Obras Municipales.

- **Ondina Marchant González:** Familia beneficiada por subsidio D.S.1 (V. y. U.), subsidio construido y recepcionado por la Dirección de Obras Municipales.

- **Guillermo Pardo Álvarez:** Familia beneficiada por asignación directa D.S.1 (V. y. U.), expediente ingresado a Dirección de obras Municipales, en proceso de tramitación para permiso de edificación.

- En busca de empresa constructora interesada en ejecutar el proyecto.

- **Yesselyn Cabezas Gómez:** Familia beneficiada por asignación directa D.S.49 (V. y. U.) expediente ingresado a Dirección de obras Municipales, en proceso de tramitación para permiso de edificación.

- En busca de empresa constructora interesada en ejecutar el proyecto.

- **Claudia Mondaca Sepúlveda:** Familia beneficiada por asignación directa D.S.49 (V. y. U.) expediente ingresado a Dirección de obras Municipales, en proceso de tramitación para permiso de edificación.

- En busca de empresa constructora interesada en ejecutar el proyecto.

## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO DIMENSIÓN DESARROLLO INSTITUCIONAL

El fortalecimiento de la gestión municipal para dar una respuesta adecuada a las problemáticas que tienen tanto la sociedad civil como la administración local en sí, se concreta a través del mejoramiento de las vías de información y comunicación, así como la contratación y capacitación del personal municipal. En este sentido, para el periodo informado podemos destacar:

- Se lleva a cabo la creación de una aplicación móvil para uso de la comunidad, que propenda digitalización de proceso de integración de la comunidad.
- Se mejora la coordinación y gestión municipal, a través, de la actualización de la normativa interna que regula las funciones, lo que se concreta a través de la actualización del Reglamento Interno, el cual databa del año 2012.
- Se potencia la relación con organismos públicos y privados a través de la suscripción de una serie de convenios en post tanto del mejoramiento de la gestión interna, como de concretar prestaciones sociales y medioambientales hacia la comunidad.
- Se genera un plan de intervención como parte de la Política de RRHH, abordando los riesgos psicosociales en el lugar de trabajo.

### c) LA GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE;

Actualmente, el Plan Comunal de Seguridad Pública con vigencia 2017 – 2020, se encuentra en proceso de actualización en etapa de levantamiento diagnóstico, teniendo como fecha de finalización del proceso el mes de julio de 2023. No obstante, se continúa trabajando y dando continuidad a través de las acciones que se efectúa el Concejo de Seguridad Pública y que se detallan a continuación.

d) LA GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD  
PÚBLICA

El día 27 de septiembre de 2016, se constituye el Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Coinco.

En el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito (2014 – 2018), denominado “Seguridad Para Todos” se ha firmado la constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Coinco.

El Consejo Comunal tiene como principales fines, el fortalecimiento de la labor municipal en materia de Seguridad Ciudadana. Es una instancia de coordinación entre el Municipio, el Gobierno Central, las policías, los organismos de sanción penal y la comunidad. Asimismo, busca fortalecer la intervención territorial y diferenciada en los barrios de la comuna, de acuerdo a los diagnósticos levantados de manera permanente.

La operatividad del Consejo se basa en tres pilares de acción:

1. Coordinación Intersectorial.
2. Despliegue y Acción Territorial.
3. Seguimiento y Monitoreo de Acciones.

Posteriormente, el día 24 de octubre de 2016, se promulga la Ley 20.965 que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública. La ley se publica el día 4 de noviembre de 2016.

La ley 20.965 señala que en cada comuna existirá un consejo comunal de seguridad pública. Éste será un órgano consultivo del Alcalde en materia de seguridad pública comunal y será, además, una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local.

De acuerdo a la Ley 20.965, el consejo comunal de seguridad pública será presidido por el Alcalde y lo integrarán, a lo menos, las siguientes personas:

- a) El intendente o, en subsidio, el gobernador y, en defecto del segundo, el funcionario que el primero designe.
- b) Dos concejales elegidos por el concejo municipal, en una votación única.
- c) El oficial o suboficial de Fila de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile que ostente el más alto grado en la unidad policial territorial de mayor categoría con presencia en la comuna. En el caso de las comunas que tengan más de una comisaría, éste será designado por la prefectura correspondiente.
- d) El oficial policial de la Policía de Investigaciones de Chile que ostente la mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien éste designe, o el oficial policial designado por el Jefe de la Prefectura correspondiente en aquellas comunas que no sean asiento de unidad policial.
- e) El fiscal adjunto de la fiscalía local correspondiente del Ministerio Público y en las comunas donde no tenga asiento una fiscalía local, el fiscal o abogado o asistente de fiscal que designe el respectivo fiscal regional.
- f) Dos representantes del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, elegidos por éste.
- g) Un funcionario municipal que será designado por el alcalde como Secretario Ejecutivo del consejo.



h) Un representante de la repartición de Gendarmería de Chile que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de las personas sujetas a penas sustitutivas a la reclusión domiciliadas en la comuna respectiva.

i) Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna respectiva.

j) Un representante de la repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna respectiva.

En aquellas comunas en que el porcentaje de ruralidad supere el 20% de la población, según los criterios establecidos por el Instituto Nacional de Estadísticas, el consejo será integrado, además, por un representante del Servicio Agrícola y Ganadero, designado por los respectivos directores regionales.

En su calidad de presidente del consejo comunal de seguridad pública, el alcalde convocará a sesión ordinaria, como mínimo, una vez al mes y, en forma extraordinaria, cada vez que lo estime necesario. En cumplimiento de esta función, se deberá destinar cada semestre al menos una sesión del consejo para recoger la opinión de cada una de las instituciones que la integran acerca de las acciones concretas que las demás instituciones podrían realizar para mejorar la seguridad pública comunal y para dar cumplimiento a lo propuesto en el plan comunal de seguridad pública.

El consejo comunal de seguridad pública tendrá las siguientes funciones:

a) Efectuar, a petición del alcalde o del concejo municipal, el diagnóstico del estado de situación de la comuna en materia de seguridad pública, para cuyo fin podrá solicitar los antecedentes, datos o cualquier otra información global y pertinente a los organismos públicos o de la Administración del Estado con competencias en la materia, incluidas las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.

b) Suministrar a través de sus integrantes los antecedentes e información necesarios de las instituciones que éstos representen y entregar opinión al alcalde para la elaboración del plan comunal de seguridad pública y su presentación al concejo municipal.

c) Emitir opinión respecto de las ordenanzas que, de conformidad a los artículos 12 y 65, letra k), se dicten en materias de convivencia vecinal y seguridad pública comunal, para lo cual el alcalde deberá solicitar su pronunciamiento en el plazo que este último establezca, el que no podrá ser menor a treinta días.

d) Efectuar el seguimiento y monitoreo de las medidas contempladas en el plan comunal de seguridad pública.

e) Dar su opinión y apoyo técnico al diseño, implementación, ejecución y evaluación de los proyectos y acciones que se desarrollen en el marco del plan comunal de seguridad pública.

f) Constituirse en instancia de coordinación comunal, en materias de seguridad pública, de la municipalidad, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y el Ministerio Público y demás miembros del consejo.

g) Emitir opinión, a petición del alcalde, del concejo municipal o del consejo de organizaciones de la sociedad civil, sobre cualquier materia relativa a su competencia que se someta a su conocimiento.

h) Realizar observaciones al plan comunal de seguridad pública que elabore el alcalde, previo a su presentación ante el concejo municipal.

i) Proponer medidas, acciones, objetivos y mecanismos de control de gestión, en el ámbito de sus respectivas competencias, los que en todo caso deberán ser coherentes con las directrices generales de las respectivas instituciones.

j) Cumplir las demás funciones determinadas por la ley.

Durante el año 2022, se realizaron las 12 sesiones del Consejo de Seguridad Pública Comunal bajo modalidad remota y/o presencial, las cuales fueron presididas por el señor Alcalde o por quien lo subrogara.

En cuanto al porcentaje de asistencia de los integrantes del Consejo de Seguridad Pública, se detalla la siguiente información:

- Alcalde: 100%
- Concejal 1: 92%
- Concejal 2: 92%
- Secretario Ejecutivo: 100%
- Secretario Municipal: 100%
- Carabineros: 100%
- PDI: 67%
- Gendarmería: 42%
- Ministerio Público: 67%
- SENAME: 0%
- COSOC: 58%
- SENDA: 100%
- SAG: 58%
- Delegación Presidencial: 100%
- Bomberos: 67%

Dentro de las acciones efectuadas en el año 2022, se encuentran:

- Sesión mensual de Consejo de Seguridad Pública
- Reuniones con vecinos de la comuna.



- Conversatorios en temas de seguridad con vecinos de la comuna.



- Participación en reuniones de coordinación con Carabineros y visita protocolar del Mayor de la Cuarta Comisaría de Rengo.
- Realización de Controles Preventivos a automovilistas de la comuna en conjunto con el equipo SENDA Previene Coinco.
- Participación en Mesa Comunal Elige Vivir Sin Drogas.



- Participación en reuniones de coordinación “Municipios en Acción”.



- Participación en reuniones con la Asociación de Fútbol y con Encargado del Plan Regional “Estadio Seguro”.
- Campaña Preventiva de Fiestas Patrias y vísperas de fines de semana largos, a través de mensajes preventivos de parte de Seguridad Pública, Carabineros y SENDA Previene, tanto en controles de tránsito como por redes sociales municipales.
- Charlas en temáticas preventivas en conjunto con SENDA, en establecimientos educacionales y juntas de vecinos de la comuna.
- Difusión del Denuncia Seguro y entrega de información preventiva a la comunidad.
- Entrega de información importante en materia de seguridad en radio municipal.
- Participación mensual en Presentación del Sistema Táctico Operativo Policial (STOP) de Carabineros de la Prefectura Cachapoal.

e) LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS  
PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN  
EJECUCIÓN,



## EJECUCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La supervisión e Inspección Técnica de la ejecución de las obras de inversión pública se realizan por cuenta de la Dirección de Obras Municipales quien vela por la correcta ejecución de las obras y por el cumplimiento de los contratos. Durante el periodo se Inspeccionaron un total de 15 obras de inversión pública que se detallan a continuación:

### Obras iniciadas en el año 2021 y finalizadas en el año 2022

- Proyecto Conservación Escuela Chillehue

Nombre de la obra	Monto Contratado	Plazo	Monto Pagado	Financiamiento
"Conservación Escuela Chillehue" (término de contrato – actualmente en reelaboración)	\$273.733.413	118 días	\$195.035.057 (75% de avance)	Ministerio de Educación (MINEDUC)
<b>Total Obras iniciadas en año 2021 y finalizadas en 2022</b>			<b>\$195.035.057</b>	

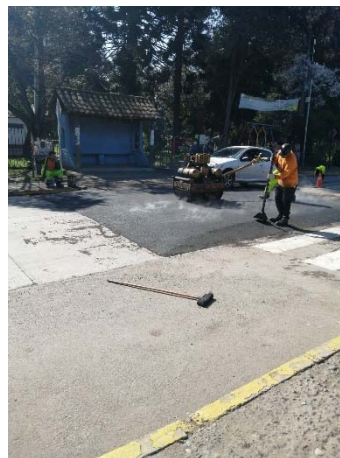


### OBRAS EJECUTADAS EN EL AÑO 2022

- "Aumento De Obras Recambio De Luminarias En Alumbrado Público Comuna De Coinco, Sector Millahue"
- "Construcción Y Mejoramiento Veredas Copequén, Comuna De Coinco"



- “Mejoramiento Sede Club Deportivo Atlético Coinco”
- “Habilitación De Oficinas Municipales Coinco
- “Mejoramiento Señalización Vial Y Peatonal Comuna De Coinco”



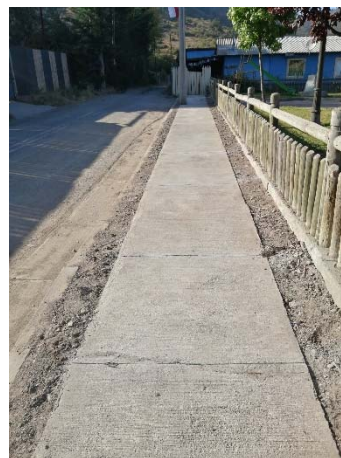
- “Mejoramiento Integral Escuela Copequén”



- “Mejoramiento Integral Colegio Huallilen”
- “Mejoramiento Integral Liceo Luis Gregorio Valenzuela Lavín”



- “Bacheo Comuna De Coinco”
- “Mejoramiento Integral Escuela El Rulo”.
- “Reposición De Veredas Villa El Maitén El Rulo Coinco”.



- “Recambio De Luminarias Sector Copequén, Coinco”

Lo montos, plazos y líneas de financiamiento de los proyectos mencionados se detallan en la siguiente tabla:

Nombre de la obra	Monto contratado	Plazo	Monto Pagado	Financiamiento
"Aumento De Obras Recambio De Luminarias En Alumbrado Público Comuna De Coinco, Sector Millahue"	\$20.449.188	5 días	\$20.449.188	Fondo Regional De Iniciativa Local (FRIL)
"Construcción Y Mejoramiento Veredas Copequén, Comuna De Coinco"	\$99.126.908	120 días	\$106.570.795 (consideró aumento de obras )	Fondo Regional De Iniciativa Local (FRIL) Aporte Municipal
"Mejoramiento Sede Club Deportivo Atlético Coinco"	\$8.728.955	30 días	\$8.728.955	Aporte Municipal
"Habilitación De Oficinas Municipales Coinco"	\$44.819.565	50 días	\$58.264.706 (consideró aumento de obras)	Fondos FIGEM
"Mejoramiento Señalización Vial Y Peatonal Comuna De Coinco"	\$97.998.628	20 días	\$97.998.628	Fondo Regional De Iniciativa Local (FRIL)

“Mejoramiento Integral Escuela Copequén”	\$ 24.577.219	25 días	\$ 24.577.219	Fondo de apoyo a la educación pública (FAEP)
“Mejoramiento Integral Colegio Huallilen”	\$ 11.951.096	27 días	\$ 11.951.096	Fondo de apoyo a la educación pública (FAEP)
“Mejoramiento Integral Liceo Luis Gregorio Valenzuela Lavín”	\$11.961.553	25 días	\$11.961.553	Fondo de apoyo a la educación pública (FAEP)
“Bacheo Comuna De Coinco”	\$35.614.790	29 días	\$35.309.005	Programa mejoramiento urbano (PMU)
“Mejoramiento Integral Escuela El Rulo”.	\$10.171.049	19 días	\$10.171.049	Fondo de apoyo a la educación pública (FAEP)
“Reposición De Veredas Villa El Maitén El Rulo Coinco”.	\$18.399.036	42 días	\$18.399.036	Fondos CASINO
“Recambio De Luminarias Sector Copequén, Coinco”	\$4.312.937	5 días	\$4.312.937	Aporte Municipal
<b>Monto total de Inversión en obras ejecutadas</b>			<b>\$408.694.167</b>	

### OBRAS INICIADAS DURANTE EL AÑO 2022

Durante el año 2022 se han iniciado dos obras las cuales tienen fecha de término durante el año 2023, como es el caso del proyecto de Mejoramiento de Piscina Municipal, recepcionada a fines de enero y el proyecto Construcción Cancha Club Deportivo Juventud Estrella de Millahue que aún se encuentra en ejecución.

La siguiente tabla detalla montos y fondos de financiamiento de los proyectos mencionados:

Nombre de la obra	Monto Contratado	Plazo	Financiamiento
“Construcción Cancha Cd Juventud Estrella De Millahue” (EN EJECUCIÓN).	\$99.173.329	140 días	Fondo Regional De Iniciativa Local
“Mejoramiento Piscina Municipal Coinco”	\$13.019.939	15 días	Fondos Casino
<b>Total inversión de Obras iniciadas en año 2022</b>		<b>\$ 115.690.782</b>	



## SERVICIOS EXTERNOS CONTRATADOS

Es también de resorte de la Dirección de Obras Municipales la supervisión de dos contratos externalizados por el municipio:

Servicios Externos Contratados	Monto Anual	Financiamiento
Servicio de Mantenimiento de áreas verdes , servicio de aseo urbano y recintos municipales	\$217.558.752	Municipal
Mantenimiento de alumbrado público, infraestructura municipal e instalaciones para espectáculos y festivales	\$22.987.872	Municipal
<b>Total Servicios externos contratados</b>	<b>\$240.546.624</b>	

## PATIO DE OPERACIONES

Durante el 2022 esta unidad en conjunto con los “servicios de mantenimiento de áreas verdes, aseo urbano y recintos municipales”, realizaron un sin número de labores, entre las que destacan:

- Instalación de señalética vial (letreros, tachas reflectantes, espejos, semáforos para pasos peatonales, entre otros)
- Reparación de Juegos Infantiles.
- Reparación de emergencia caminos no pavimentados.
- Entrega de materiales de construcción para ayuda social.
- Riego de especies vegetales de la vía pública.
- Poda de árboles ubicados en la vía pública.
- Corte de pasto y mantenimiento de áreas verdes públicas y de recintos municipales.
- Retiro de restos de poda y escombros.
- Barridos de calles.
- Limpieza de sifones en la vía pública.
- Trabajos menores de carpintería y soldadura.
- Retiro de basura domiciliaria.
- Apoyo y ayuda a la comunidad en casos de emergencia.
- Mantenimiento de paraderos.
- Otras obras menores en recintos educacionales, municipales y en espacio público.
- Reparación de baches en la vía pública.



- Reparación y mantención del estadio municipal.
- Pintura vial en área urbana de la comuna.



### PERMISOS MUNICIPALES Y CERTIFICADOS OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2022

La Dirección de Obras Municipales es la encargada de velar y fiscalizar el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), Instrumentos de Planificación Territorial Vigentes “Plan Regulador Intercomunal de Río Claro, Plan Regulador Comunal de Coinco” y Ordenanzas locales dentro del territorio Comunal. Siendo la unidad fiscalizadora en la revisión y aprobación de proyectos de subdivisión en el área urbana y rural, loteos y obras de urbanización, al igual que, de todas las obras de edificación dentro de nuestra comuna. Ejecuta medidas relacionadas con la vialidad urbana y/o rural, y a su vez es el departamento encargado de la fiscalización y la inspección técnica de las construcciones de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente por la municipalidad o a través de terceros, entre muchas otras materias afines.

Así también, entrega información diaria a los usuarios respecto de los trámites necesarios y requerimientos para la obtención de Permisos Municipales del Área de Urbanización y Edificación, además de realizar múltiples certificados entre los que se encuentran: certificados de Numeración Domiciliaria; certificados de Informaciones Previas, certificados fuera del Radio Urbano, certificados de Afectación Pública; certificados de ubicación predial, certificados de no expropiación, certificados de Vivienda Social, certificados de inhabilitabilidad, entre otros.

Permisos Municipales	Expedientes Ingresados	Expedientes Aprobados	Monto Recaudado
Permisos de Edificación	23	7	\$ 2.494.103
Autorización de Obra Preliminar	1	1	\$ 244.948
Regularización Ley 20.898	17	9	\$ 1.896.848
Subdivisión Predial	8	6	\$ 1.637.974

Loteo	0	0	\$ 0
Anteproyecto de Edificación	0	0	\$ 0
Anteproyecto de Loteo	0	0	\$ 0
Fusión Predial	0	1	\$ 1.600
Demolición	0	0	\$ 0
Aporte al Espacio Público Ley 20.958	40	16	\$ 177.928
Permiso de Obra Menor	2	0	\$ 0
Recepción de Edificación	14	11	\$ 19.910
Rectificación de Deslindes	2	1	\$ 1.600
Regularización edificación anterior al año 1959	1	0	\$ 0
Modificación de proyecto de edificación	2	1	\$ 802.369
Ampliación Vivienda Social	0	0	\$ 0
Permiso de Edificación Reconstrucción	0	0	\$ 0
Modificación de Deslindes	0	0	\$ 0
<b>Monto Total Permisos Municipales Recaudados</b>			<b>\$ 7.250.280</b>

Certificados Municipales	Certificados Emitidos	Monto Recaudado
Certificados de Informaciones Previas	156	\$ 214.500
Certificados de Numeración domiciliaria	333	\$ 546.100
Certificados Varias / Vivienda Social	195	\$ 362.080
<b>Monto Total Certificados Municipales recaudados</b>		<b>\$1.122.680</b>

## INSPECCIÓN MUNICIPAL

Durante el periodo anual 2022 se realizó la fiscalización e inspección de las denuncias realizadas por los vecinos de la comuna de Coinco y se fiscalizó el cumplimiento de las Leyes y Ordenanzas vigentes, notificando a los infractores, enseñando a su vez, que el cumplimiento de la normativa es fundamental para la buena convivencia entre vecinos y la imagen de nuestra comuna, derivando dichas denuncias al Juzgado de Policía

Local ; reforzando así la inspección en el cumplimiento, específicamente la Ley General De Urbanismo Y Construcciones.

La DOM, se ha hecho parte además, en la solicitud, postulación y/o coordinación de proyectos financiados y ejecutados por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) ; Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) como interlocutora de las necesidades de la comuna en lo que respecta a vialidad, proyectos de carácter urbano y otros. Y es la unidad que realiza la coordinación con distintos organismos gubernamentales en el tema de catastros, entrega de información y obras de infraestructura, tales como Ministerio de Energía, Ministerio de Salud, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Transporte y telecomunicaciones, Consejo de Monumentos Nacionales, Ministerio de Educación, Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), INE, SII, entre otros.

Por otro lado, por tratarse de un municipio pequeño, la DOM realiza múltiples labores de índole menor como es el caso de: diseño gráfico para la difusión de actividades realizadas por el municipio; diseño de soluciones para obras menores; coordinación con unidad de operaciones para la ejecución de trabajos; diseño de emplazamiento para ferias libres en la comuna.

f) UN RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE

En el año 2022, respecto a las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal, se informa que durante 2022:

- Se realizaron tres auditorías operativas internas, la primera de fecha 24/05/2022, sobre uso y mantención de vehículos municipales; la segunda de 16/08/2022, sobre cumplimiento de las atribuciones legales de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad; y la tercera, de fecha 16/12/2022, sobre cumplimiento de la normativa sobre Compras Ágiles de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad.

- La Contraloría Regional del Libertador Gral. Bdo. O'Higgins con fecha 31/03/2022, entregó el informe final de la auditoría sobre tecnologías de la información para verificar las medidas de seguridad en el manejo de la información electrónica que posee el Municipio.

- Con fecha 28 de junio de 2022 se inició fiscalización especial por parte de la Contraloría Regional del Libertador General Bdo. O'Higgins relativa a eventuales irregularidades relacionadas con la contratación a honorarios de don Yabdala Uarac Rojas, en la Municipalidad de Coinco.

- Se llevaron a cabo más de 100 interacciones entre la Dirección de Control y la Contraloría Regional del Libertador Gral. Bdo. O'Higgins en materias de fiscalización municipal.

- Se emitió una resolución en materia de licitaciones públicas en cumplimiento del Convenio de Revisión Previa de Juridicidad suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Coinco y la Contraloría Regional del Libertador Gral. Bdo. O'Higgins.

- Con fecha 28/12/2022 se recibió por parte del Consejo para la Transparencia el Oficio N° E27500 con los informes de fiscalización a las normas sobre transparencia y acceso a la información, correspondientes a procesos efectuados durante el año 2022 en asociaciones municipales en las que la Ilustre Municipalidad de Coinco tiene calidad de asociada. Roles F290-22 y F276-22.

- Con fecha 19/04/2022 se recibió por parte del Consejo para la Transparencia el Oficio N° E6507 que informó los excelentes resultados de la Ilustre Municipalidad de Coinco en la fiscalización al cumplimiento de las normas que regulan la Transparencia Activa y el Derecho de Acceso a la Información, a través del proceso ROL F441-21.

- Durante el año 2022 se llevaron a cabo por parte de la Dirección de Control y la Dirección Jurídica cinco investigaciones sumarias y tres sumarios administrativos, los que arrojaron resultados que afectaron la responsabilidad administrativa de seis funcionarios municipales.

La Ilustre Municipalidad de Coinco, durante el año 2021, fue y es parte de los siguientes juicios:

- CAUSA ROL N°C-2526-2022, caratulada TANNER Servicios Financieros S.A/ Ilustre Municipalidad de Coinco, que terminó por avenimiento entre las partes.

g) LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES,  
PÚBLICAS O PRIVADAS;



Durante el año 2022 la Ilustre Municipalidad celebro un total de 45 convenios que se enlistan a continuación:

**1.** Convenio Complemento Adición del Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria, suscrito entre el Servicio de Salud del Libertador Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Coinco.

**2.** Convenio de Ejecución de Actividades y Transferencias de Recursos para la ejecución del Proyecto Denominado 'Cartelera Cultural Coinco 2022-2023', suscrito entre la Subsecretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio del Libertador Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Coinco.

**3.** Convenio de Transferencias de Recursos para el Programa 'De Apoyo Integral, Al Adulto Mayor, Vínculos Acompañamiento Convocatoria 17', suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Coinco.

**4.** Convenio de Transferencia de Recursos para ejecutar el Tercer Componente del Programa Red Nacional de Seguridad Pública año 2022, suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la I. Municipalidad de Coinco.

**5.** Convenio de Colaboración y Aporte de Recursos, suscrito entre Centro General de Padres Escuela Copequén y la I. Municipalidad de Coinco.

**6.** Convenio de Promoción de la Salud Trienal, para ejecución del Plan Comunal de Promoción de Salud 2022-2024, suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Coinco.

**7.** Convenio Transferencias de Recursos para el Programa 'Acompañamiento a la Trayectoria-Eje 2022', suscrito entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Coinco.

**8.** Anexo de Convenio de Colaboración para la Prestación y Adhesión de Servicios de Atención entre el Instituto de Previsión Social y la I. Municipalidad de Coinco (Regulariza Aprobación).

**9.** Convenio de Colaboración para la Prestación y Adhesión de Servicios de Atención entre el Instituto de Previsión Social y la I. Municipalidad de Coinco (Regulariza Aprobación).

**10.** Convenio de Transferencias de Recursos para el Programa EJE, suscrito entre Fondo Solidaridad e Inversión Social de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Coinco.

**11.** Convenio de Subvención de Iniciativas de Deporte Financiado por el Fondo del FNDR 7% del Gobierno Regional para la Ejecución del Proyecto denominado 'Campeonato de Fútbol Coinco 150 Años', suscrito entre el Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Coinco.

**12.**Convenio de Cooperación entre Corporación Nacional Forestal e I. Municipalidad de Coinco.

**13.**Convenio de Colaboración y Ayuda Mutua entre I. Municipalidad de Requínoa e I. Municipalidad de Coinco.

**14.**Convenio de Transferencias de Recursos Programa 'Habitabilidad 2022', suscrito entre la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social y la I. Municipalidad de Coinco.

**15.**Regulariza y Aprueba Modificación de Convenio de Fondo de Apoyo a la Educación Pública, celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Coinco, suscrito en el marco del proceso de Fondo de Apoyo a la Educación Pública para el año 2020.

**16.**Modificación al Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo a la Educación Pública, Celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Coinco, en el Marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública para el Año 2017.

**17.**Convenio Desempeño Celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Coinco, en el Marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública para el Año 2022 de la Comuna de Coinco y Transfiere Recursos.

**18.**Convenio Mandato Adquisición de Equipos y Equipamiento Proyecto Reposición Cuartel 1ª Compañía Cuerpo de Bomberos Coinco, suscrito entre el Gobierno Regional de la Región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Coinco.

**19.**Convenio de Subvención de Iniciativas Culturales Financiado por el Fondo del FNDR 7% del Gobierno Regional para la Ejecución del Proyecto denominado 'Cultivando la Cultura Coinco, Sembrando el Arte', suscrito entre el Gobierno Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Coinco.

**20.**Convenio de Transferencias de Recursos, suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Coinco, por Proyecto 'Conservación Refugios Peatonales Comuna de Coinco'.

**21.**Convenio de Transferencias de Recursos, suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Coinco, por Proyecto 'Implementación de Resaltos Reductores de Velocidad y Señalética Vial'.

**22.**Convenio Programa Red Local de Apoyos y Cuidados SNAC, suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Coinco.

**23.**Convenio de Colaboración y Aporte Financiero suscrito entre I. Municipalidad de Coinco y el Cuerpo de Bomberos de Coinco.

**24.**Convenio Cooperación con Transparencia de Recursos para Sistema de Certificación Ambiental Municipal, suscrito entre el Ministerio del Medio Ambiente y la I. Municipalidad de Coinco.

**25.**Adiciones del Convenio Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria, suscrito entre Servicio de Salud del libertador General Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Coinco.

**26.**Convenio de Colaboración y Ayuda Mutua entre las Ilustres Municipalidades de Coinco, Coltauco, Doñihue, Quinta de Tilcoco y el Servicio de Salud O'Higgins.

**27.**Convenio de Colaboración 'Pyme Fácil', suscrito entre la Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño y la I. Municipalidad de Coinco.

**28.**Convenio de Subvención de Actividades Culturales suscrito entre el Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Coinco.

**29.**Convenio de Colaboración y Transferencia de Fondos Ayuda de Emergencia en el Marco del Programa 'Siembra por Chile', entre la I. Municipalidad de Coinco y la Subsecretaria de Agricultura.

**30.**Convenio Marco de Cooperación y Colaboración entre I. Municipalidad de Coinco y el Hospital Regional del Libertador Bernardo O'Higgins.

**31.**Modificación al Convenio Celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Coinco, para Financiar Proyecto de Conservación de Infraestructura 'Escuela Chillehue', RBD 2407-4, Comuna de Coinco.

**32.**Convenio Interadministrativo de Servicios Bancarios entre el Banco del Estado de Chile y la I. Municipalidad de Coinco.

**33.**Convenio de Descuentos para Vecinos entre I. Municipalidad de Coinco y Empresas Lipigas S.A.

**34.**Convenio de Cooperación entre la Asociación de Municipalidades de Chile y la I. Municipalidad de Coinco.

**35.**Convenio de Transferencias de Recursos Subsistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo para la Ejecución del Programa 'Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y la I. Municipalidad de Coinco.

**36.**Convenio de Transferencias de Recursos para la Ejecución del Registro Social de Hogares, suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Coinco.

**37.**Convenio de Cooperación e Integración entre la Superintendencia de Electricidad y Combustibles y la I. Municipalidad de Coinco.

**38.**Convenio Programa Fortalecimiento OMIL año 2022, suscrito entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) del Libertador Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Coinco.

**39.**Convenio de Colaboración entre I. Municipalidad de Coinco y la Subsecretaria de Transporte.

**40.**Convenio de Transferencias de Recursos para el Programa Fortalecimiento de Recursos humanos en Atención Primaria, suscrito entre el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Coinco.

**41.**Convenio de Transferencias de Recursos para el Programa 'Acompañamiento Familiar Integral', suscrito entre Fondo de Solidaridad e Inversión Social de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Coinco.

**42.**Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Coinco y la Agrupación Cultural Presbítero José Mercedes Araneda.

**43.**Convenio Pañales 2021, suscrito entre el Servicio Salud del Libertador Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Coinco.

**44.**Convenio de Colaboración Censo de Población y Vivienda año 2023, suscrito entre I. Municipalidad de Coinco y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

**45.**Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa 'Senda Previene en la Comunidad', suscrito entre el Servicio para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la I. Municipalidad de Coinco.

**Los 45 convenios nombrados anteriormente resultan en un monto de \$ 608.912.552.**

h) LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL; (NO HUBO MODIFICACIONES EN EL PERIODO)

- i) LOS INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN;



A continuación, se dan a conocer los elementos de gestión municipal en el Área Educación, comprendidos aspectos administrativos y de carácter técnico pedagógico realizados durante el año académico 2022.

En este contexto cabe mencionar que las Políticas Gubernamentales y Comunales de Educación conjuntamente con las necesidades de formación educativa de los niños y jóvenes adscritos a los establecimientos educacionales dependientes de la I. Municipalidad de Coinco, considera la Ley 20.903 del 01/04/2016 que crea el Sistema De Desarrollo Profesional Docente y su modificación Ley 21.152 del 25-04-2019; Ley 21109 del 02-10-2018 que regula el estatuto funcionario de los asistentes de la educación y su modificación Ley 21126 del 17-12-2018, como así también las exigencias de parte del Ministerio de Educación para el traspaso a los Servicios Locales basado en la Ley 21.040 la cual crea el sistema de Educación Pública; Decreto Supremo Nº 70 de fecha 20/05/2021 del Ministerio de Educación que fija denominación, ámbito de competencia territorial, domicilio y calendario de instalación con las fechas que iniciaran funciones los Servicios Locales de Educación Pública el que señala en su Título X, la creación del Servicio local de Educación Pública de Valle Cachapoal en la Región de O'Higgins, del cual participará la comuna de Coinco y cuyo inicio de funciones será el día 1º de marzo de 2024.

En esta crisis sanitaria el Departamento de Educación Municipal se ha preocupado de llevar a cabo todas las medidas y orientaciones que han sido emanadas del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, y de la Autoridad Comunal, continuando con los lineamientos incorporados durante el año 2022.

Es en este punto donde la política educativa puso en funcionamiento "Seamos Comunidad", focalizando sus acciones en las áreas de Convivencia Escolar y salud mental, recuperación integral de los aprendizajes, mejoras en infraestructuras, conectividad y transformación digital, y la retención en el sistema educativos de los estudiantes.

Los antecedentes expuestos presentan el orden que a continuación describe:

- I. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
- II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EDUCACIONAL.
- III. RESULTADOS DESTACADOS DE LA GESTIÓN ESCOLAR.

#### I. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM), es la unidad creada por el Municipio en virtud del D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, destinada a la administración de los recursos que aseguren la prestación del servicio educacional a la comuna de Coinco, en forma continua, racional y permanente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo actualmente la nueva Carrera Docente, bajo la Ley 20.903 de abril 2016.

El Sr. Juan Abarca Padilla, Alcalde de la comuna de Coinco, junto al Sr. Raúl Guiñez Cisternas Jefe DAEM y sostenedor de los establecimientos educacionales traspasados a la administración municipal dentro de la comuna. Forman parte del organigrama en el área Educación Municipal.

Durante el año 2019, direccionado por SECREDUC, se da inicio administrativo al traspaso de los Establecimientos Educacionales regidos por la Ley 21040. Además del Reconocimiento oficial para los Jardines VTF.

**EL ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DISPONE DE;**

- La Oficina Central de Administración DAEM
- Cinco Unidades Educativas Municipales
  - Escuela El Rulo
  - Escuela Chillehue
  - Colegio Huallilen
  - Escuela Copequén
  - Liceo Luis Valenzuela Lavín
- Dos Jardines Infantiles
  - Jardín infantil Semillita
  - Sala cuna Manzanita
- Una biblioteca Pública Municipal.

**2. OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DAEM**

Donde se atiende a la comunidad en general y a los equipos directivos.

**3. FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL:** en la tabla se muestra cargo y persona responsable.

Cargo	Funcionario
Director DAEM	Raúl Guiñez Cisternas
Jefe Unidad Técnico Pedagógica	Angélica Marlene González Ruz
Coordinadora PIE comunal	Natalia Zamorano Jara
Coordinador Deporte, Recreación y Transversalidad	Fernando Rojas Silva
Encargado de Convivencia Escolar - Psicólogo PIE	Antonio Gálvez Madrid
Encargado de Jardines	Leandro Quiroz Garate
Secretaria Administrativa	Cecilia Acevedo Rojas
Asistente Social	Oscar Sebastián Inostroza Carrasco
Asistente Social	Carolina Lipán Riquelme
Administrativo- Encargada Proyectos	Bárbara Araya Soto

Administrativo- Rendiciones	Dina Joana Cancino Cáceres
Contadora	Karent Silva Abarca
Bibliotecaria	Marisol Acevedo Rojas
Chofer	Héctor Orellana Mohrez

4. **ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES:** en la tabla se observan los directores que asumieron por alta dirección pública identificando el establecimiento que lideran.

Establecimiento Educacional	Director (a)
Escuela Municipal El Rulo	Margarita Mella Mella
Escuela Municipal Chillehue	Marta Palacio González
Escuela Municipal Copequén	Lilian González Neyra
Colegio Municipal Huallilén	Rodrigo Canales Reyes
Liceo Municipal Luis Valenzuela	Humberto Díaz Pino
Jardín Semillita	Mónica Abarca Abarca
Jardín Manzanita	Daniela Abarca Sepúlveda

5. **ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES:** La siguiente tabla muestra cantidad de funcionarios por establecimiento: docentes, asistentes y reemplazos determinados por establecimiento.

Establecimiento Educacional	Docentes	Asistentes Educación	Funcionarios por Establecimiento
Escuela Municipal El Rulo	11	11	22
Escuela Municipal Chillehue	21	13	34
Escuela Municipal Copequén	24	20	44
Colegio Municipal Huallilén	23	20	43
Liceo Municipal Luis Valenzuela	17	13	30
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>77</b>	<b>173</b>

## II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EDUCACIONAL

### 1. SOBRE LAS REMUNERACIONES DE PERSONAL DAEM

En el año 2022 fue cancelado el total de las remuneraciones correspondientes al personal dependiente del DAEM, sin contraer deudas tanto en lo que corresponde a sueldos propiamente tal, ni del orden previsional. Respecto de los procesos de retiro 11 docentes están en edad para iniciarlos, si así lo determinan de acuerdo al Estatuto Docente ley 19.070.

### 2. CONVENIOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

Se mantienen vigentes los siguientes Convenios con:

- Asociación Chilena de Seguridad ACHS.
- Caja de Compensación de Asignación Familiar LOS ANDES.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito AHORROCOP.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Universidad de Chile COOPEUCH.
- Convenio Mim. Museo Interactivo Mirador
- Convenio UOH PAES (Liceo Luis Valenzuela Lavín)

### **3. CAPACITACIONES Y SEMINARIOS**

- Museo Interactivo Mirador- Capacitaciones Comunes 2022:

Martes 10 de enero: Taller “El sistema solar en mi jardín: acercando la astronomía a la educación inicial”.

Relator: Sergio Vásquez, Doctor en Astrofísica y Encargado del Programa de Cultura Astronómica MIM.

Fue dirigido a Educadoras y educadores de párvulos en ejercicio activo de aula, en los niveles NT1 y NT2 y Docentes de Educación General Básica que impartan contenidos relacionados con astronomía.

Jueves 17 de noviembre 2022: Taller “Microbios Amigos y Rivales”, relatora Carolina Saavedra Herrera, Bióloga Ambiental, Magíster en Ciencias Biológicas y Pos título en Desarrollo Internacional. Encargada del Programa de Cultura Natural del Museo Interactivo Mirador. Sede para recibir profesores no solo profesores de Coinco sino de tres comunas Doñihue, Olivar y Machalí. Promover el desarrollo del pensamiento creativo y experimental, en contextos formales e informales de enseñanza de las ciencias, a través de estrategias lúdicas y transferibles al aula relacionadas a la microbiología e inmunología.

- En el marco de la Política Pública de Reactivación Educativa Integral #SeamosComunidad impulsada por el Ministerio de Educación, te invitamos a la conferencia online "Formación emocional en entornos educativos", en la que participo la doctora en psicología y especialista en Educación Neva Milicic junto a Teresita Marchant y Soledad López de Lérida. En el mes de agosto en [cpeip.cl/conferencias](http://cpeip.cl/conferencias).
- Talleres de Salud Mental/Autocuidado y otro de Convivencia Escolar: Donde Coinco fue sede y participaron 120 docentes de las comunas de Quinta de Tilcoco, Doñihue, Coltauco y Coinco.
- Invitación al XIII Seminario de Matemática de Sumo Primero en terreno. Diversificando las evaluaciones matemáticas a través del juego para docentes y equipo Pie que enseñan matemática de 1° a 4° año básico. Se realizó en el mes de agosto.
- Seminario Daños Psicosomáticos y Socioemocionales que ha dejado la Pandemia en la Escuela Laura Matus en Conjunto al DAEM de Doñihue, se realizó en el mes de agosto.

### **4. ACCIDENTES LABORALES - LICENCIAS MÉDICAS- SUMARIOS ADMINISTRATIVOS**

Accidentes Laborales

Durante el año escolar 2022 no se registraron accidentes laborales.

### Licencias Médicas

Fueron tramitadas 393 Licencias, donde 321 corresponden a medicina general y cirugía, 27 a obstetricia/ginecología y matrona, 14 de ACHS, 13 pediátricas, 14 psiquiátricas, 2 ley 21474 y 2 a la ley 21510.

### Sumarios Administrativo

Se registra 1 sumario administrativo por presunta responsabilidad del funcionario DAEM, por pago irregular en "Proyecto de Conservación Chillehue".

## 5. GIRAS DE ESTUDIO Y VISITAS EDUCATIVAS- MATRICULA

### AUTORIZACIONES GIRAS DE ESTUDIO Y VISITAS EDUCATIVAS

Toda actividad relacionada con giras de estudio o visitas educativas se reactivaron siendo estas un total de 15 realizadas por los cinco establecimientos de educación

### MATRICULA ATENDIDA AÑO ESCOLAR 2022

A continuación, se muestra la cantidad de alumnos(as) atendidos por los Establecimientos Educativos.

ESCUELAS Y LICEO	PRE-BÁSICA				E. BÁSICA								E. MEDIA						
	Jard	NT1	NT2	T	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	T.	1°.	2°.	3°.	4°.	T.	T.
<b>Escuela El Rulo</b>		8	14	<b>22</b>	11	11	6	4	14	5			<b>51</b>						<b>73</b>
<b>Escuela Chillehue</b>		9	9	<b>18</b>	15	14	10	17	11	16	20	12	<b>115</b>						<b>133</b>
<b>Escuela Copequén</b>		19	24	<b>43</b>	28	20	29	29	25	27	18	36	<b>212</b>						<b>255</b>
<b>Colegió Huallinen</b>		26	24	<b>50</b>	19	30	26	22	22	31	31	40	<b>221</b>						<b>271</b>
<b>Liceo Luis Valenzuela</b>														31	46	28	37	<b>142</b>	
<b>Liceo E. Adultos</b>															17		20	<b>37</b>	<b>179</b>
<b>Jardín Infantil Semillita</b>	<b>48</b>																		<b>48</b>
<b>Sala cuna Manzanita</b>	<b>20</b>																		<b>20</b>
																			<b>MATRICULA COMUNA 979</b>

## 6. OTROS PROYECTOS, CAPACITACIONES Y CELEBRACIONES

Las capacitaciones gestionadas desde el DAEM fueron orientadas hacia la contención emocional, y competencias en área de ciencias y matemáticas, para todos nuestros docentes. Algunos talleres se gestionaron desde los colegios capacitándose de manera interna.

Capacitaciones gratuitas gestionadas desde la Unidad Pedagógica Comunal:

- Universidad O'Higgins UOH (prácticas pedagógicas en establecimientos de nuestra comuna.
- Universidad O'Higgins desarrollaron 2 capacitaciones en Contención Emocional y Salud Mental para nuestros docentes y de 5 comunas más.
- Museo Interactivo Mirador capacita a nuestros docentes y cuatro comunas más en el área de ciencias.

Bajo las Políticas de Reactivación Educativa Integral SEAMOS COMUNIDAD con foco en Convivencia, bienestar y salud mental, en el Fortalecimiento y Activación de Aprendizajes, en Re vinculación y Garantía de trayectorias Educativas, se han desarrollado las siguientes iniciativas a nivel Comunal y de establecimiento.

Sabemos que el trabajo en Red fortalece los procesos educativos de los establecimientos por ello durante este 2022 trabajamos junto a dos departamentos municipales y al Alcalde Sr. Juan Abarca Padilla.

Desayuno en el mes de febrero del año 2022, con estudiantes de nuestro Liceo que egresaron el año 2021, con altos puntajes y que ingresaron a universidades e institutos para estudios superiores.

Celebración Comunal de cueca en el Gimnasio Municipal.

## 7. PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD ESCOLAR DAEM

El Departamento de Educación Municipal DAEM, cuenta con un equipo Multiprofesional a nivel comunal que atiende las necesidades más inmediatas que surgen en nuestros alumnos y alumnas, ayudando así en la entrega de una mejor educación orientada a la calidad y al desarrollo integral de nuestros educandos. A través del Programa de Salud Escolar, Ley SEP y el Apoyo del Municipio fueron entregadas en el año escolar 2022 las siguientes atenciones: Psicosociales y de Salud; en lo referente a: Neurología infantil, asistencialdad social, neurología infanto-juvenil, oftalmología, otorrinolaringología y columna las entrevistas se realizaron de manera presencial la movilización a los centros médicos fue costeadado dependiendo la situación de vulnerabilidad por el apoderado o por el DAEM, además se hizo énfasis en uno de los cinco focos priorizados por el Ministerio de Educación que desarrolla una serie de acciones referentes a contención emocional hacia los estudiantes y sus familias directas.

Especialidad	Atenciones	Controles
Neurología Infantil	15 atenciones medicas	22 Evaluaciones de especialistas para los estudiantes Proyecto PIE
Asistencialdad Social	1822 En los 5 establecimientos	623 Intervenciones sociales con seguimiento y monitoreo, a través de entrevistas, visitas domiciliarias y/o llamados telefónicos.
Oftalmología	106 Atenciones Médicas. (Tamizaje).	33 - Controles Oftalmológicos. (Derivaciones y Controles)
Otorrinología	63 Atenciones Médicas. (Tamizaje).	07 - Controles Otorrino. (Derivaciones y Controles)
Columna	80 Atenciones Médicas. (Tamizaje).	05 - Controles Columna. (Derivaciones y Controles)
<b>Total Atenciones</b>	<b>2.086</b>	

Beca Presidente de la Republica y/o Beca Indígena. (Renovantes).

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, actualmente es la Institución responsable de la administración de gran parte de la oferta programática de becas de mantención, la cual corresponde a Beca Presidente de la República y Beca Indígena que otorga el Estado, es decir, aportes monetarios destinados a



apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños/as y jóvenes. Las becas antes mencionadas, en relación al proceso de postulación y renovación, son gestionadas y tramitadas por Asistente Social del Departamento de Educación. En la tabla se muestra el número de becados de la comuna, relacionado con la beca indígena y presidente de la República.

Establecimiento Educativo	
Beca Presidente de la Republica	Renovantes
Enseñanza Media	28 Estudiantes
Enseñanza Nivel Superior	19 estudiantes
<b>Total Becados</b>	<b>47 Estudiantes</b>
Beca Indígena	
Enseñanza Nivel Básico	1 estudiante
Enseñanza Nivel Medio	3 estudiantes
Enseñanza Nivel Superior	3 estudiantes
<b>Total Becados</b>	<b>7 estudiantes</b>

#### 8. PROYECTO DE INCLUSIÓN ESCOLAR (PIE)

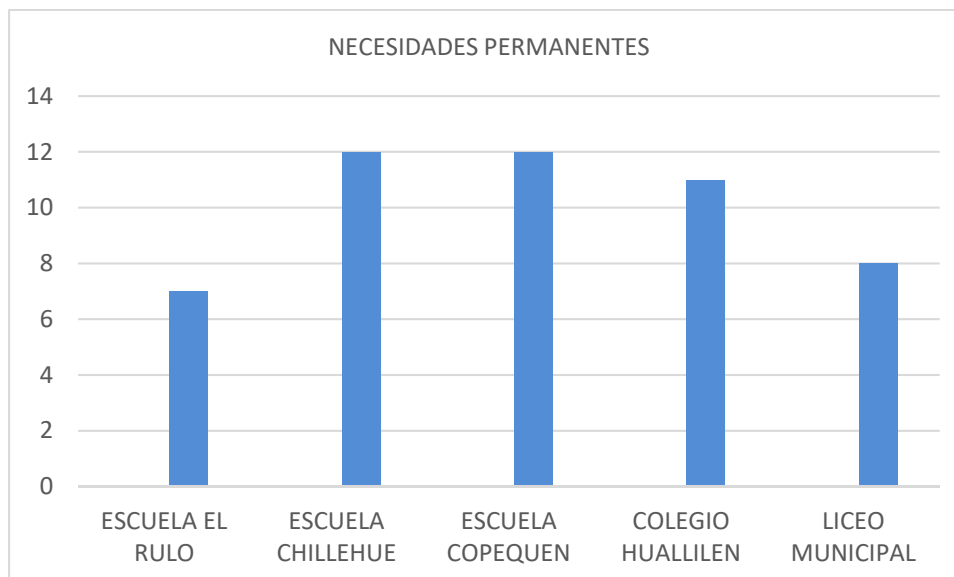
La Ley Nº 20.201, crea una subvención especial para niños, niñas y jóvenes que presenten Necesidades Educativas Especiales (N.E.E), de carácter transitorio y permanente conocido como Decreto Nº 170. Actualmente regido también por el Decreto Nº 83. Son beneficiarios de dicha subvención los alumnos y alumnas que, en virtud de un diagnóstico realizado por un Profesional Competente, en conformidad a las normas de este reglamento, presenten algunos de los siguientes déficits o discapacidades tales como;

Necesidades Educativas Especiales Transitorias (N.E.E.T.)

Necesidades Educativas Especiales Permanente (N.E.E.P.)

Contamos con un total de 22 profesionales: Educadoras Diferenciales y Docentes Básicas. Docente Especialista - Monitora Taller. Kinesiólogo/a - Terapeuta Ocupacional. Fonoaudiólogo, además, el Programa cuenta con el apoyo de otros profesionales, como Asistentes Sociales y Psicólogos (contratados por la Ley SEP).

La tabla siguiente muestra la relación de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales “atendidos” por especialistas en el año escolar 2022 a través del Proyecto de Inclusión Escolar PIE.



### III RESULTADOS DESTACADOS DE LA GESTION ESCOLAR

#### 1. MEDICIÓN DE LA CALIDAD EDUCACIONAL

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) es una herramienta evaluativa de uso voluntario, puesta a disposición de todos los establecimientos educacionales del país por la Agencia de Calidad de la Educación, mediante una plataforma web. El DIA está diseñado para el uso interno de los equipos directivos y docentes, y permite monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en diferentes momentos a lo largo del año escolar. Esta evaluación fue aplicada durante el pasado año 2022, siendo de gran utilidad para el trabajo de retroalimentación efectiva.

DIA se organizó en tres periodos de aplicación durante el año escolar: Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre, cada uno de los cuales tenía un propósito específico. Solo este año se rindió el SIMCE cuyos resultados serán entregados en abril del año 2023. La tabla muestra los resultados hasta el año 2018. Posterior se realizaron evaluaciones externas solo la antes mencionada.

SIMCE	4° BÁSICO 2018			6° BÁSICO 2018			2° MEDIO 2018		CS. NAT.
	LEC	MAT	CS. NAT.	LEC	MAT	Escr	LEC	MAT	
LICEO MUNICIPAL							226	223	213
ESCUELA CHILLEHUE	269	267	-	236	222	51			
ESCUELA COPEQUEN	246	232	-	229	231	47			
ESCUELA EL RULO	257	252	-	167	189				
COLEGIO HUALLILEN	257	266	-	247	236	47			

\*Fuente: SIMCE, Agencia de Calidad de la Educación ([www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl) - [www.simce.cl](http://www.simce.cl))

Categoría de Desempeño Establecimientos Educacionales de la Comuna

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y articular el trabajo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) de la Educación. Esta comprende a cuatro dimensiones: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

Cuatro de nuestros Establecimientos Educativos se encuentran en categoría de desempeño MEDIO.

## 2. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

A través del Programa de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, fueron distribuidas la siguiente relación de servicios de alimentación en los Establecimientos de la Comuna

En la siguiente tabla se muestra la cantidad por establecimiento que ha recibido durante el 2020 desayuno, almuerzo y tercera colación.

Establecimiento Educativo	Matrícula	Almuerzos	%	3ra Colación	%
Escuela Municipal El Rulo	73	64	80%	9	12%
Escuela Municipal Chillehue	133	133	100%	0	0 %
Escuela Municipal Copequén	255	233	93%	19	7%
Colegio Municipal Huallilén	271	251	91%	0	0%
Liceo Municipal Luis Valenzuela	179	130	99%	0	0 %
Jardín Semillita	48	48	100%	48 onces	100 %
Sala Cuna Manzanita	20	20	100%	20 onces	100 %
<b>Total</b>	<b>979</b>	<b>879</b>		<b>96</b>	

## 3. CONVIVENCIA ESCOLAR

La nueva Política Nacional de Convivencia Escolar pone un énfasis especial en el carácter formativo de la convivencia y en los modos de convivir dentro de la escuela, pues entiende que “el potencial de desarrollo que cada ser humano tiene requiere de un contexto relacional para su despliegue” (MINEDUC, 2019, p.10). El retorno a clases presenciales, luego de dos años en que las y los estudiantes no estuvieron vinculados comunitariamente, se convirtió en un desafío complejo para nuestras comunidades educativas, en especial para nuestros equipos de gestión de la convivencia escolar.

Acciones realizadas en CONVIVENCIA ESCOLAR, dando cumplimiento a la normativa vigente del Ministerio de Educación y a la Ley 20.845 de Inclusión Escolar.

Velar que las actividades del Comité de Convivencia Escolar y Formación Integral (FICE) deben estar relacionadas con los modos de convivir que plantea esta política ministerial (artículo 12, calendario escolar regional 2022)

Se orientó y apoyo a los equipos de gestión de convivencia escolar de los establecimientos educativos de la comuna de Coinco, para que lleven a cabo un plan de acción en formación integral y convivencia escolar,

que fomente prácticas inclusivas, respetuosas e integrales acorde a las orientaciones de la Política Nacional de Convivencia Escolar y el plan anual de desarrollo de la educación municipal de nuestra comuna.

Cada Establecimiento trabajó su PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR, el cual fue difundido a todos los estamentos e integrantes de la comunidad educativa.

Las horas de coordinación FICE para cada Establecimiento Educacional se desglosan en la siguiente tabla.

Establecimiento Educacional	Horas Asignadas	Profesional a Cargo
Escuela Municipal El Rulo	6	Bernardita Palacios Daza
Escuela Municipal Chillehue	30	Marisela Faundez Medina
Escuela Municipal Copequén	30	Margarita Vásquez Carrasco
Colegio Municipal Huallilén	44	Carolina Soto González
Liceo Municipal Luis Valenzuela	30	Tracy Román Núñez

#### Acciones realizadas

- Celebración “DÍA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR”, para ello cada Unidad Educativa planificó y realizó una actividad integrando a todos los actores de la Comunidad Escolar.
- Se realizaron jornadas de mejoramiento educativo coherentes con el Reglamento Interno (manuales y protocolos).
- Se trabajó en EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SUSTENTABLE en conjunto con la coordinación técnica comunal se desarrollaron una serie de actividades (CREACIÓN MESA COMUNAL DE MEDIO AMBIENTE). Nuestro primer foco fue lograr que los establecimientos, obtengan su Certificación Medio Ambiental.
- Se desarrolló la primera Feria Comunal del Trueque, trabajada colaborativamente con DIMAO.
- Se trabajó colaborativamente con la Unidad de Deporte, Recreación y Transversalidad fortaleciendo el autocuidado y la contención socioemocional.
- Se fortalece el trabajo colaborativo e Intersectorial de la Comuna (Hospital Coinco, SENDA, DIMAO, Chile Crece, cuadrillas sanitarias. Se mantienen las unidades de Mediación Escolar.
- Se implementaron estrategias para la formación y cuidado en salud mental para el personal.
- En alianza colaborativa con salud mental del Hospital de Coinco se diseñó el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO EN SALUD MENTAL.
- Se dio cumplimiento a Jornadas no sexista.
- Se formó en RED COMUNAL ENCOES el PROTOCOLO DE RECONOCIMIENTO DE IDENTIDAD DE GÉNERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRANS.
- Se gestionó y articulo capacitación con la Superintendencia de Educación, tema a capacitar Normas y sanciones escolares ajustadas a derechos. Para equipos directivos.

#### 4. PROGRAMA DE EDUCACIÓN, DEPORTE, RECREACIÓN Y TRANSVERSALIDAD

Nuestra meta fue:

- Planificar e implementar acciones en conjunto con los coordinadores de los EE.
- Desarrollar actividades extra programáticas que generen esparcimiento y distracción en la salud mental y física de nuestros estudiantes, generando espacios de autocuidado.
- Establecer reuniones con los coordinadores y realizar alianzas

En la tabla se observan las actividades más relevantes realizadas durante el año.

Actividades	Mes
Concurso de Pintura provincial ( Arte)	Mes de abril
Día del libro (Literatura)	Mes de abril
Senderismo escolar (Recreación)	Mes de abril
Campeonato comunal de Tenis de mesa sub 14 (Deporte)	Mes de Mayo
Acto glorias navales (efeméride)	Mes de mayo
Campeonato comunal de futbolito sub 14 (Deporte)	Mes de junio
Vacaciones de Invierno	Mes de julio
Liga Regional de Fustal (Deporte)	Mes de Agosto
Día del niño (Formación ciudadana)	Mes de Agosto
Cueca Comunal (folklore)	Mes de Agosto
Desfile Fiestas Patrias (Educación Cívica)	Mes de Septiembre
Encuentro deportivo Enseñanza Media (Deporte)	Mes de Septiembre
Jornada de teatro (Teatro)	Mes de Septiembre
Jornada de psicomotricidad y deporte comunal (SENDA –IND)	Mes de Octubre
Trail Running Comunal (Deporte alternativo)	Mes de Octubre

#### 5. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (LEY SEP)

Durante el año 2022 se dejaron de percibir los recursos correspondientes a movámonos por la Educación Pública, debemos aclarar que a nivel Nacional ya no existen estos recursos.

En lo referente a los dineros percibidos por SEP, estos fueron utilizados en las acciones planificadas en los PME (Plan de Mejora Educativa) de cada establecimiento. En la tabla se observan los recursos SEP y PIE ingresados por cada establecimiento.

Establecimiento	Ingresos Sep.	Ingresos Pie	Total Ingreso Sep./Pie
Escuela El Rulo	\$ 34.500.000	\$ 29.902.802	\$ 64.402.802
Escuela Chillehue	\$ 67.656.060	\$ 54.330.451	\$ 121.986.511
Colegio Huallilén	\$ 127.000.000	\$ 64.023.071	\$ 191.023.071
Escuela Copequén	\$ 90.400.000	\$ 62.489.752	\$ 152.889.752
Liceo Municipal	\$ 50.000.000	\$ 38.015.606	\$ 88.015.606
<b>Total</b>	<b>\$ 369.556.060</b>	<b>\$ 248.761.682</b>	<b>\$ 618.317.742</b>

En la segunda tabla se observa lo realizado con FAEP el año 2022, junto al año de ingreso, el gasto y el detalle se incluye el gasto de transporte.

<b>FAEP 2020</b>	<b>201.247.499</b>
Pago servicio de transporte meses marzo - junio 2022	
Adquisición de recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico	
Adquisición de mobiliario escolar	
Mejoramiento Integral Escuela el Rulo	\$10.049.343
Mejoramiento Integral Escuela Copequén	\$24.577.219
Mejoramiento Integral Liceo Luis Gregorio Valenzuela Lavín	\$11.961.553
Mejoramiento Integral Colegio Huallilen	\$11.951.097
<b>FAEP 2021</b>	<b>137.850.627</b>
Pago servicio de transporte meses julio - octubre 2022	
<b>FAEP 2022</b>	<b>96.495.440</b>
Pago servicio de transporte mes diciembre 2022	

**Compra de Elementos de higiene Covid-19:** Se abastecen los establecimientos con lo normado por el Ministerio de salud y Ministerio de Educación para los establecimientos y sus fiscalizaciones de parte de la superintendencia.

Adquisición de útiles escolares para nuestros estudiantes más vulnerables.

**Continúa la Implementación de la Priorización Curricular además del Plan de Reactivación Educativa en Seamos Comunidad:** sin embargo, este último plan de reactivación tiene su foco en tres aspectos trabajados durante este pasado 2022: Asistencia/re vinculación, Convivencia/salud mental y Fortalecimiento de aprendizajes. Además, todos nuestros establecimientos aplicaron la evaluación diagnóstica DIA a sus estudiantes, resultados que permitieron focalizar los procesos de retroalimentación en los aprendizajes descendidos.

**Evaluación Docente:** Durante el año 2022 entra en vigencia de Ley 21.506 que suspende las evaluaciones de los profesionales de la educación, solo de forma voluntaria en la Comuna decidieron evaluarse 7 docentes de 34. Cabe mencionar que estos profesionales deberán evaluarse en el año 2023.





j) EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS;

El capital humano es fundamental en cualquier empresa, organismo o municipalidad, sin la valoración que merece cualquier entidad fracasaría, es por esto que nuestra unidad durante el año 2022, desarrolla una serie de acciones que tienen como objetivos principales potenciar la calidad de vida de los funcionarios y facilitar herramientas para desarrollar de mejor manera sus labores, que se traduce en una mejor gestión y mejora en la calidad de los servicios prestados a la comunidad.

## ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

### Operativo medico

En colaboración con caja de Compensación Los Andes, la unidad de Recursos Humanos, programó durante el mes julio y diciembre 2022, dos operativos de exámenes preventivos de salud con profesionales de Red Salud sin costos para los funcionarios.



### TALLER DE AUTOCUIDADO

Enmarcado en el programa DIA DEL FUNCIONARIO, Dirigido a todos los funcionarios municipales, se desarrolla el taller de autocuidado, que consistió en una Dinámica que trabaja los niveles de ansiedad, mejorando la productividad, donde conocieron herramientas para prevenir las dolencias físicas y emocionales propias del trabajo. Esta actividad se desarrolló en una jornada, que contó con la participación de 26 funcionarios.



#### ALMUERZO DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL

Con la finalidad de reconocer la labor funcionaria, se realizó un almuerzo de camaradería para todos los funcionarios, considerando para ello la entrega de obsequios a los funcionarios destacados según cumplimiento de años de servicios. Además de una jornada deportiva con la activa participación de los funcionarios.



#### RECURSOS HUMANOS

En cuanto a la labor regular desempeñada por esta unidad, podemos señalar que se basa en ejes prioritarios, estos son:

- INGRESO DE PERSONAL
- MANTENIMIENTO DE PERSONAL
- DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

#### INGRESO DE PERSONAL Y DOTACIÓN

En el año 2022 se registraron algunos hitos respecto a la dotación funcionaria, a continuación, se identifican los más relevantes:

##### PERSONAL PLANTA Y CONTRATA

- El día 01 de marzo de 2022 asume el cargo de administrativa, grado 16° de la EMS contrata, la Srta. Carla Morales Duarte.
- El día 01 de marzo de 2022 asume el cargo de administrativa, grado 16° de la EMS contrata, la Srta. Miriam Reyes Ramos.
- El día 01 de abril de 2022 asume el cargo de técnico grado 16° de la EMS contrata, el señor John Sanzan Graniffo.
- El día 01 de abril de 2022 asume el cargo de administrativa, grado 16° de la EMS contrata, la Srta. Jannette González Olguín.

- El día 06 de abril de 2022 asume el cargo de Directora Jurídica, grado 8° de la EMS, planta cargo de confianza, la Srta. Carla Lavín Jiménez.
- El día 05 de mayo de 2022 asume el cargo de administrativa, grado 16° de la EMS, contrata, la Srta. Nicol Fuentes Palma.
- El día 01 de junio de 2022 asume el cargo de administrativo grado 16° de la EMS contrata, el señor Víctor Zavala Díaz.
- El día 01 de julio de 2022 asume el cargo de profesional, grado 12° de la EMS, contrata profesional la Sra. María Belén Abarca Aranguiz.
- El día 01 de agosto asume en el nuevo cargo de Director de Rentas, grado N°10 de la EMS, el sr. Juan José Abarca Zamorano, planta Directivo.
- El día 01 de agosto asume en el cargo de Jefe de Operaciones, Gestión de Riesgos y Desastres, grado 11° de la EMS, planta jefatura, el sr. Martín Delgado Tolosa.
- El día 01 de agosto asume en el cargo de Jefa de Seguridad Pública y Emergencias, grado 12° de la EMS, planta jefatura, la Sra. Valeria Abarca Sepúlveda.
- El día 01 de agosto asume en el cargo de Técnico Informático grado 15° de la EMS, planta técnica, la señorita Ángela Ramírez Torres.
- El día 08 de agosto de 2022, asume el cargo de jefatura grado 10° de la EMS, contrata, el señor Mauricio Santibáñez González.
- El día 20 de septiembre de 2022, asume el cargo de profesional grado 12° de la EMS, contrata profesional, el señor Ibrahim Rudisky López.
- El día 07 de noviembre asume el cargo de Encargado de Deportes y Promoción de Salud, grado 16° de la EMS, contrata administrativa, el sr. Benjamín Dinamarca Astorga.

#### MANTENIMIENTO DE PERSONAL

Muchas son las labores administrativas ejercidas por la unidad de Recursos humanos; Remuneraciones, pago de imposiciones, tramitación de permisos administrativos, bienestar, solo por nombrar algunas.

En cuanto a Remuneraciones podemos señalar que esta unidad vela por el cumplimiento respecto del pago del salario de cada uno de los funcionarios, ejerciendo dicha labor de manera correcta, en los plazos y normas que establece la Ley. De la mano con el pago de remuneraciones está el pago de cotizaciones previsionales, en donde esta unidad realiza a cabalidad dicha función, cumpliendo también en los plazos establecidos por norma.

Respecto de los permisos administrativos podemos indicar que durante el 2021 se cursaron 413 permisos administrativos y 128 permisos de feriado legal, 64 permisos compensados, 4 permisos sin goce de sueldo, todos informados y registrados debidamente en el sistema SIAPER.

También esta unidad genera los decretos respecto a los cometidos funcionarios, así como además se tramitan los decretos por asistencia a capacitaciones, seminarios, entre otros.

#### EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO

En esta área, toma gran relevancia el sistema de calificaciones, en donde los funcionarios de planta y contrata son medidos y evaluados según lo establece el decreto N°1228, documento que norma el proceso de calificaciones. Esta labor recae en la Junta Calificadora conformada por los tres grados más altos después del Alcalde. Durante el año 2022 se evaluaron 44 funcionarios quienes calificaron de la siguiente forma:

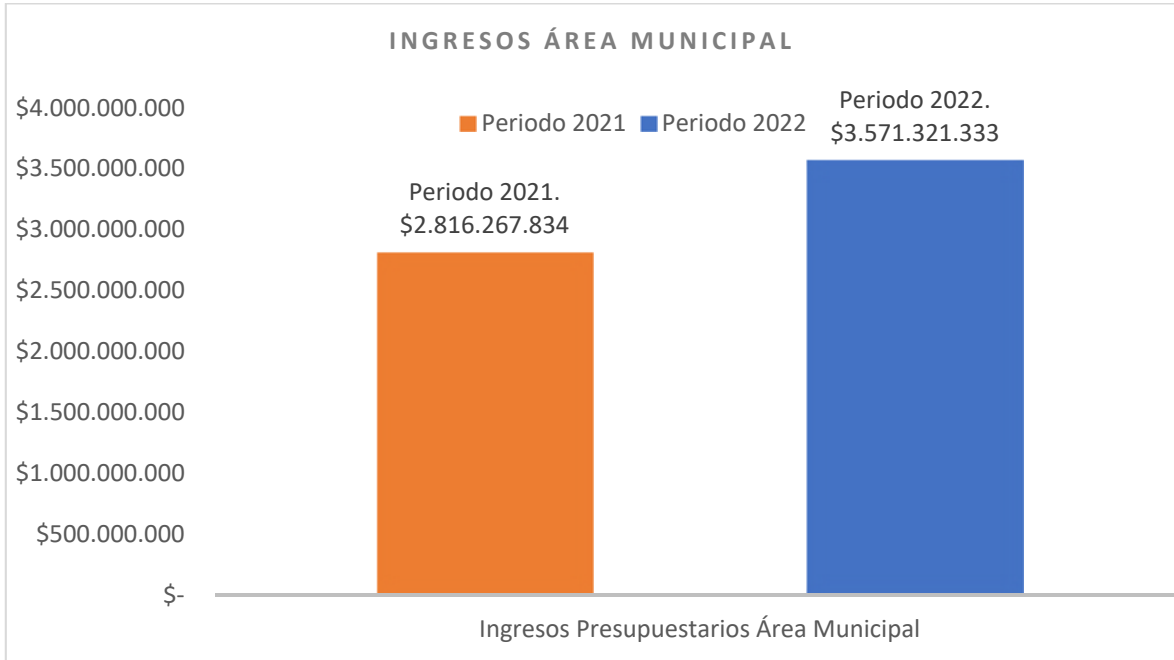
Lista	Cantidad Funcionarios	Planta	Contrata
1. Distinción	34	24	10
2. Buena	6	3	3
3. Regular	4	3	1

- k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y;



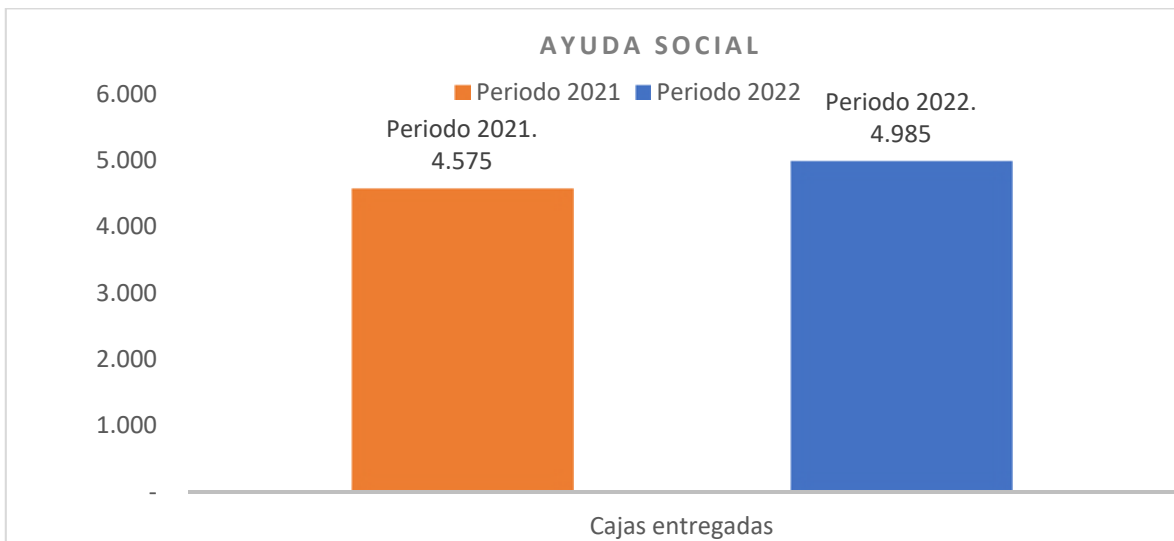
### AUMENTO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS ÁREA MUNICIPAL

Durante el año 2022, los ingresos presupuestarios del área Municipal aumentaron en \$ 755.053.499.



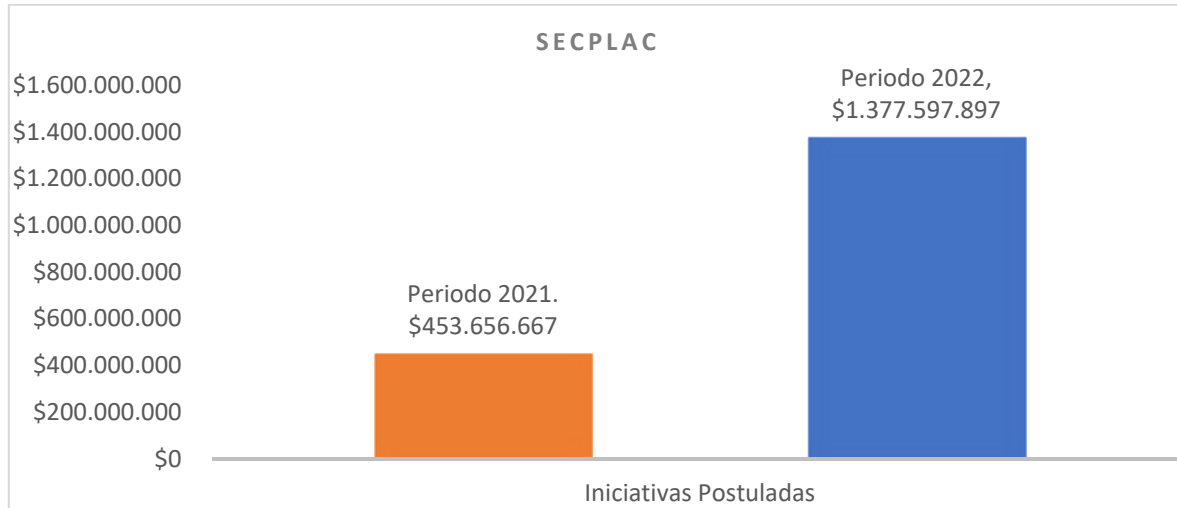
### AUMENTO DE AYUDAS SOCIALES A LA COMUNIDAD

Durante el año 2022, se aumentó en 410 cajas la entrega durante el periodo 2022.



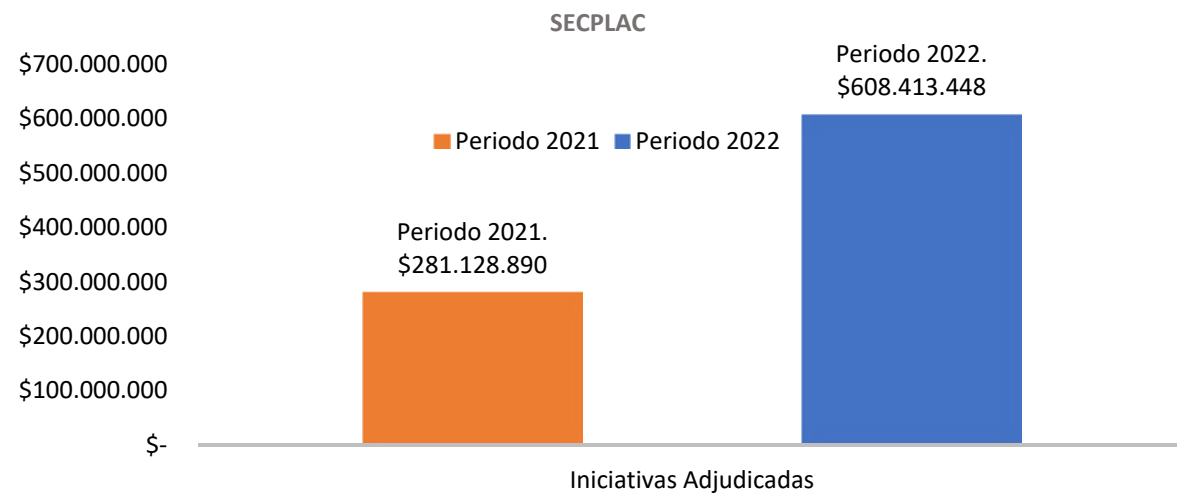
### AUMENTO DE INICIATIVAS POSTULADOS A FONDOS EXTERNOS

Durante el año 2022, se registró un aumento de un 204% en cuanto a las iniciativas de inversión y proyectos postulados a fondos del Gobierno Regional, SUBDERE y otros, a través de la Secretaría Comunal de Planificación. El monto de iniciativas postuladas por sobre lo postulado en el periodo anterior asciende a \$923.941.230.



### AUMENTO DE INICIATIVAS ADJUDICADAS Y FINANCIADAS

Durante el año 2022, se financiaron iniciativas de inversión para la comuna por un total de \$608.413.448, lo que corresponde a un 116% más en relación al periodo anterior.

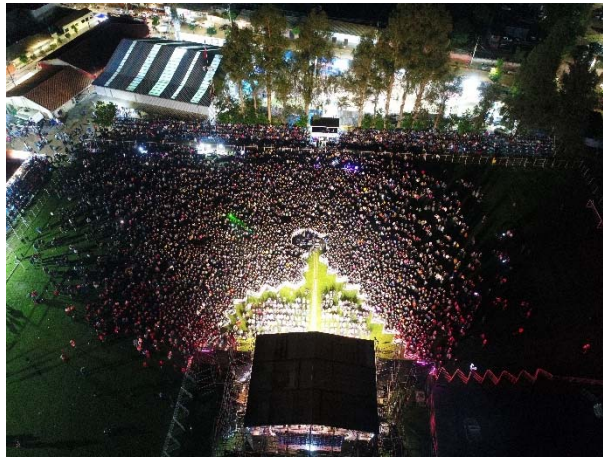


## ANIVERSARIO 150 AÑOS

Este aniversario fue distinto y especial, ya que Coinco cumplía 150 años desde su fundación, por lo que surgió la idea de realizar una actividad que fuera de la magnitud que merecía la ocasión y nuestros vecinos, y en la posibilidad que aquellos que no conocían Coinco, vinieran a visitarnos, para así todos juntos disfrutar de lo que se había preparado. Entre las actividades que podemos destacar, está la tradicional final del Campeonato de Fútbol, la clásica Fonda Comunal, con la presencia de locatarios que erigieron sus ramadas para agasajar a todos los comensales que vinieron a alegrarse tan auténtica Fiesta Chilena. No se puede dejar de mencionar el esperado desfile comunal que consiste en una exhibición de estandartes y el paseo ordenado de personas que componen las distintas organizaciones, entre las que podemos destacar a Bomberos, Clubes Deportivos, Clubes de Adulto Mayor, además de los establecimientos educacionales, entre otros. Todas las noches, se coronaron con los números artísticos de importantes bandas musicales, entre los que podemos destacar a Los Vásquez y Zúmbale Primo, además de artistas de la comuna, que por supuesto gozan de un talento innegable y forman parte de nuestra preciada identidad local.

Destacado fue el homenaje que se rindió a todos los Alcaldes, que han sido parte de la construcción de la historia de nuestra comuna en estos 150 años, y como señal de agradecimiento se les entregó un galvano. Algunos ex alcaldes pudieron recibir el reconocimiento, de forma personal y otros representados por algún familiar, en el caso de aquellos que ya no están con nosotros. Todo lo que se realizó fue encabezado por el Alcalde Sr. Juan Abarca Padilla, en conjunto con el Honorable Concejo y contó con la participación y asistencia de autoridades comunales y regionales.





- I) UNA RELACIÓN DETALLADA DEL USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO.

El municipio se encuentra en una etapa de evaluación de qué forma realizar nuestro Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público. Existe una Cuenta Presupuestaria creada en donde se reciben los aportes correspondientes a Aportes al Espacio Público, los cuales son bastante menores tal como se muestran en la tabla que se muestra a continuación, citada anteriormente también en el apartado e) del presente documento.

Permisos Municipales	Expedientes Ingresados	Expedientes Aprobados	Monto Recaudado
Permisos de Edificación	23	7	\$ 2.494.103
Autorización de Obra Preliminar	1	1	\$ 244.948
Regularización Ley 20.898	17	9	\$ 1.896.848
Subdivisión Predial	8	6	\$ 1.637.974
Loteo	0	0	\$ 0
Anteproyecto de Edificación	0	0	\$ 0
Anteproyecto de Loteo	0	0	\$ 0
Fusión Predial	0	1	\$ 1.600
Demolición	0	0	\$ 0
<b>Aporte al Espacio Público Ley 20.958</b>	<b>40</b>	<b>16</b>	<b>\$ 177.928</b>
Permiso de Obra Menor	2	0	\$ 0
Recepción de Edificación	14	11	\$ 19.910
Rectificación de Deslindes	2	1	\$ 1.600
Regularización edificación anterior al año 1959	1	0	\$ 0
Modificación de proyecto de edificación	2	1	\$ 802.369
Ampliación Vivienda Social	0	0	\$ 0
Permiso de Edificación Reconstrucción	0	0	\$ 0
Modificación de Deslindes	0	0	\$ 0
<b>Monto Total Permisos Municipales Recaudados</b>			<b>\$ 7.250.280</b>





CUENTA  
2022  
PÚBLICA